

A yellow right-angled triangle is positioned in the bottom-left corner of the page. The text 'a actividad' is overlaid on it, with the 'a' being white and the rest of the word in blue.

a actividad

antiterrorista



**TERRORISMO
INTERNACIONAL**



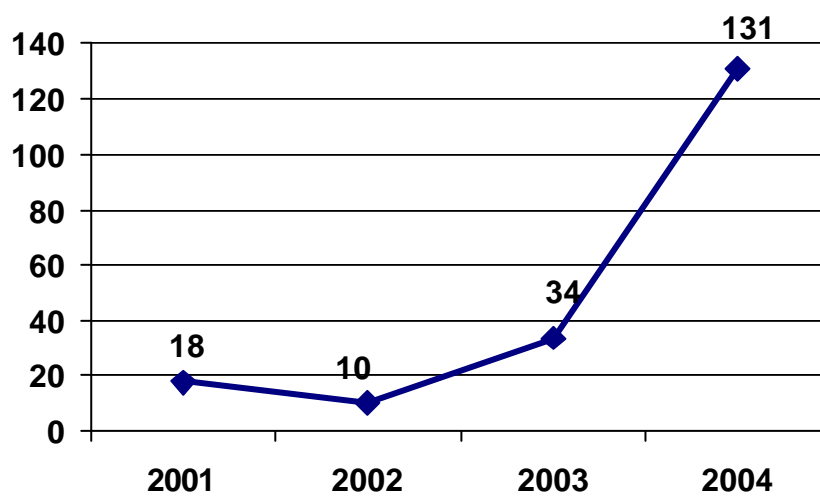
B. Terrorismo Internacional

B.1- EN ESPAÑA

FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD DEL ESTADO

	2004	2003	2002	2001	TOTAL
Presuntos Terroristas detenidos	131	34	10	18	193

PRESUNTOS MIEMBROS O COLABORADORES DE GRUPOS DE TERRORISMO INTERNACIONAL (ISLÁMICOS) DETENIDOS POR LAS FCSE



RELACIÓN DE PRESUNTOS MIEMBROS O COLABORADORES DE GRUPOS DE TERRORISTAS ISLÁMICOS DETENIDOS EN EL AÑO 2004 POR LAS FCSE

Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN
1	23.02.2004	Khaled Madani	Torreveja (Alicante)	Ingreso en prisión incondicional 26.02.04
2	23.02.2004	Moussa Laouar	Murcia	Ingreso en prisión incondicional 26.02.04
3	13.03.2004	Jamal Zougam	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 19.03.04
4	13.03.2004	Mohamed Bekkali Boutaliha	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 19.03.04 Puesta en libertad 17.06.04
5	13.03.2004	Mohamed Cahoui	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 19.03.04 Puesta en libertad 17.06.04
6	13.03.2004	Vinay Kohly	Alcorcón (Madrid)	Ingreso en prisión incondicional 19.03.04 Puesta en libertad 23.04.04
7	13.03.2004	Suresh Kumar	Alcorcón (Madrid)	Ingreso en prisión incondicional 19.03.04 Puesta en libertad 23.04.04
8	18.03.2004	Abderrahim Zbakh	Alcalá de Henares (Madrid)	Ingreso en prisión incondicional 22.03.04
9	18.03.2004	Mohamed El Hadi Chedadi	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 22.03.04 Puesta en libertad 26.04.04
10	18.03.2004	Farid Oulad Ali	Alcalá de Henares (Madrid)	Puesta en libertad 22.03.04
11	18.03.2004	Abdelouahid Berrak	Alcalá de Henares (Madrid)	Ingreso en prisión incondicional 22.03.04 Puesta en libertad 05.05.04
12	18.03.2004	José Emilio Suárez Trashorras	Avilés (Asturias)	Ingreso en prisión incondicional 22.03.04
13	21.03.2004	Khalid Oulad Akcha	Topas (Salamanca)	Puesta en libertad 26.03.04
14	21.03.2004	Naima Oulad Akcha	Getafe (Madrid)	Ingreso en prisión incondicional 24.03.04 Puesta en libertad 05.05.04

Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN
15	21.03.2004	Rafa Zouhier	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 24.03.04
16	21.03.2004	Faisal Alluch	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 26.03.04 Puesta en libertad 05.05.04 Detenido 03.11.04 Ingreso en prisión incondicional 08.11.04
17	22/23.03. 04	Abdelkrim Beghadali	Tavernes de Valldigna (Valencia)	Puesta en libertad 24.03.04 Detenido 20.08.04 Puesta en libertad 23.08.04
18	22/23.03. 04	Hocine Kedache A	Valencia	Puesta en libertad 24.03.04 Detenido 28.10.04 Ingreso en prisión incondicional 02.11.04
19	22/23.03. 04	Safwan Sabagh	Valencia	Puesta en libertad 24.03.04 Detenido 20.08.04 Puesta en libertad 26.08.04
20	23.03.2004	Mohamed Nebbar	Girona	Ingreso en prisión incondicional 24.03.04
21	23.03.2004	Mohamed Tahraoui	Girona	Ingreso en prisión incondicional 24.03.04
22	23.03.2004	Alí Kaouka	Girona	Ingreso en prisión incondicional 24.03.04
23	23.03.2004	Djamel Boudjelthia	Girona	Ingreso en prisión incondicional 24.03.04
24	24.03.2004	Fouad Morabit Anghar	El Ugena (Toledo)	Puesta en libertad 29.03.04 Detenido 30.03.04 Puesta en libertad 02.04.04 Detenido 08.04.04 Ingreso en prisión incondicional 12.04.04
25	24.03.2004	Baset Ghayoun	Ugena (Toledo)	Ingreso en prisión incondicional 29.03.04
26	25.03.2004	Said Ahmidam	Madrid	Puesta en libertad 29.03.04



Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN
27	25.03.2004	Hamid Ahmidam	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 29.03.04
28	24/25.03.04	Almallah Dabas Mouhammad	Madrid	Puesta en libertad 29.03.04
29	26.03.2004	Mustafa Ahmidam	Madrid	Puesta en libertad 30.03.04
30	29.03.2004	Antonio Castro Toro	Avilés (Asturias)	Puesta en libertad 02.04.04 Detención 09.06.04 Ingreso en prisión incondicional 16.06.04 Puesta en libertad 18.06.04 Ingreso en prisión incondicional 02.12.04
31	30.03.2004	Walid Altaraki Almasri	Madrid	Puesta en libertad 02.04.04
32	30.03.2004	Mohamad Badr Ddin Akkab	Madrid	Puesta en libertad 02.04.04
33	31.03.2004	Otman Gnaout El	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 02.04.04
34	02.04.2004	Abdelilah Fuad El	Ceuta	Ingreso en prisión incondicional 07.04.04
35	06.04.2004	Rachid (Aglif) Adli	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 07.04.04
36	09.04.2004	Said Aharouch y	Parla (Madrid)	Puesta en libertad 15.04.04
37	09.04.2004	Hassan Belhabj	Parla (Madrid)	Puesta en libertad 16.04.04
38	11.04.2004	Ibrahim Afalah	Leganés (Madrid)	Puesta en libertad 15.04.04
39	12.04.2004	Abdelghafour Abderrazzak	Málaga	Puesta en libertad 16.04.04



Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN
40	12.04.2004	Mohamed El Barrouchi	Málaga	Puesta en libertad 16.04.04
41	13.04.2004	Mohammed Anaoua Dahdouh	Coín (Málaga)	Puesta en libertad 16.04.04
42	15.04.2004	Khalid Zeimi Pardo	Madrid	Puesta en libertad 21.04.04
43	15.04.2004	Abdulkarim A Rahim Awleya	Madrid	Puesta en libertad 20.04.04
44	15.04.2004	Assad Mohamedei d Abad El Maksoud	Madrid	Puesta en libertad 21.04.04
45	15.04.2004	Sanel Sjekirika	Madrid	Puesta en libertad 20.04.04
46	23.04.2004	Abdennabid Chedadi	Guardias Viejas (Almería)	Puesta en libertad 26.04.04
47	26.04.2004	Mohamed Bouharrat	Fuenlabrada (Madrid)	Puesta en libertad 30.04.04 Ingreso en prisión incondicional 21.05.04
48	29.04.2004	Mohamed Berzizoui	Barcelona	Puesta en libertad 06.05.04 Expulsado
49	06.05.2004	Saed El Harrak	Parla (Madrid)	Ingreso en prisión incondicional 10.05.04
50	13.05.2004	Redouane Zenimi	Vilanova i la Geltrú (Barcelona)	Ingreso en prisión incondicional 19.05.04
51	13.05.2004	Samir Mahdjoub	Bilbao (Vizcaya)	Ingreso en prisión incondicional 19.05.04
52	13.05.2004	Mohamed Ayat	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 19.05.04
53	13.05.2004	Francisco García Gómez	Bilbao (Vizcaya)	Ingreso en prisión incondicional 19.05.04
54	01.06.2004	Luis Juan Paredes Irique	Madrid	Puesta en libertad 04.06.04



Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN
55	02.06.2004	Younef Alouia	Ibiza	Puesta en libertad 07.06.04
56	09.06.2004	Carmen Toro Castro	Avilés (Asturias)	Ingreso en prisión incondicional 16.06.04 Puesta en libertad 18.06.04
57	09.06.2004	Emilio Llano Álvarez	Avilés (Asturias)	Ingreso en prisión incondicional 16.06.04
58	09.06.2004	Rubén Iglesias Díaz	Avilés (Asturias)	Puesta en libertad 15.06.04
59	09.06.2004	Javier González Díaz	Avilés (Asturias)	Puesta en libertad 15.06.04
59	09.06.2004	Javier González Díaz	Avilés (Asturias)	Puesta en libertad 15.06.04
60	09.06.2004	Iván Granados Peña	Gijón (Asturias)	Ingreso en prisión incondicional 16.06.04
61	11.06.2004	Raúl González Peláez	Piedralonga (Asturias)	Ingreso en prisión incondicional 16.06.04
62	11.06.2004	Gonzalo López González	Mañores (Asturias)	Puesta en libertad 15.06.04
63	14.06.2004	Sergio Álvarez Sánchez	Salinas (Asturias)	Puesta en libertad 18.06.04
64	14.06.2004	G. M. V.	Avilés (Asturias)	Internamiento preventivo 16.06.04
65	24.06.2004	Antonio Iván Reiss Palacio	Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria)	Puesta en libertad 28.06.04
66	01.07.2004	Nasreddine Bousba	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 02.07.2004
67	12.07.2004	Abderramed Hammadi Afandi	Leganés (Madrid)	Ingreso en prisión incondicional 14.07.2004 Puesta en libertad 24.09.2004



Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN
68	28.07.2004	Mahmoud Slimane Aoun (Semaan Gaby Eid)	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 30.07.2004
69	06.08.2004	Cherif Ouafi	Málaga	
70	18.10.2004	Smail Latrech	El Ejido (Almería)	Ingreso en prisión incondicional 27.10.2004 Puesta en libertad 10.11.2004
71	18.10.2004	Mokhatar Siah	Gandia (Valencia)	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
72	18.10.2004	Djamel Merabet	Málaga	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
73	18.10.2004	Mourad Yala	Cabañuelas (Almería)	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
74	18.10.2004	Abdol Ghaffar Hasemi	Cabañuelas (Almería)	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
75	18.10.2004	Ahmed Mohamed Ahmed	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
76	18.10.2004	Magid Mchmacha	Almería	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
77	19.10.2004	Majad Sahouane	Pamplona (Navarra)	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
78	19.10.2004	Said Afis	Topas (Salamanca)	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
79	19.10.2004	Baldomero Lara Sánchez	A Lama (Pontevedra).	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
80	19.10.2004	Dibali Abdellah	A Lama (Pontevedra).	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
81	19.10.2004	Abdelkrim Bensmail	Villabona (Asturias)	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
82	19.10.2004	Mohamed Amine Akli	Puerto de Santa María (Cádiz)	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004



Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN
83	19.10.2004	Bachir Belhakerm	Córdoba	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
84	19.10.2004	Gerard Harid	Teixeiro (A Coruña)	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
85	19.10.2004	Kamara Bidhaima Diadie	Acebuche (Almería)	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
86	19.10.2004	Eddebdoubi Taoufik	Zuera (Zaragoza)	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
87	19.10.2004	Mustafa Farjani	Bonxe (Lugo)	Ingreso en prisión incondicional 23.10.2004
88	28.10.2004	Ahmed Chebli	Tavernes de la Valldigna (Valencia)	Ingreso en prisión incondicional 02.11.2004
89	28.10.2004	Salah Zelmat	Tavernes de la Valldigna (Valencia)	Ingreso en prisión incondicional 02.11.2004
90	28.10.2004	Djilali Mazari	Valencia	Ingreso en prisión incondicional 02.11.2004
91	28.10.2004	Azzedine Bellid	Cádiz	Ingreso en prisión incondicional 02.11.2004
92	28.10.2004	Noureddin Belid	Cádiz	Ingreso en prisión incondicional 02.11.2004
93	28.10.2004	Abdezarrak Azzi	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 02.11.2004
94	28.10.2004	Abdelkrim El Ouazzani	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 02.11.2004
95	28.10.2004	Soubi Khouni	A Lama (Pontevedra)	Ingreso en prisión incondicional 02.11.2004
96	28.10.2004	Aspri Smali	A Lama (Pontevedra)	Ingreso en prisión incondicional 02.11.2004
97	28.10.2004	Mohamed Amin	A Lama (Pontevedra)	Ingreso en prisión incondicional 02.11.2004
98	28.10.2004	Khalid Farid	El Puerto de Santamaría (Cádiz)	Puesta en libertad 02.11.2004
99	28.10.2004	Mustafa Zanibar	Nanclares de Oca (Álava)	Ingreso en prisión incondicional 02.11.2004

Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN
100	03.11.2004	Reda Cherif	Gandía (Valencia)	Ingreso en prisión incondicional 08.11.2004
101	03.11.2004	Djamel Seddiki	Gandía (Valencia)	Ingreso en prisión incondicional 08.11.2004
102	03.11.2004	Rachid A min	Gandía (Valencia)	Puesta en libertad 08.11.2004
103	08.11.2004	Mohamed Boukiri	Santa Pola (Alicante)	Ingreso en prisión incondicional 10.11.2004
104	08.11.2004	Mohamed Boualem Khouni	Canals (Valencia)	Ingreso en prisión incondicional 10.11.2004
105	16.11.2004	Ricardo Gutiérrez Sepúlveda	Madrid	Puesta en libertad 16.11.2004
106	19.11.2004	Taysir Alouny	Granada	Ingreso en prisión 19.11.2004
107	19.11.2004	Jamal Hussein	Huétor-Vega (Granada)	Ingreso en prisión 19.11.2004
108	19.11.2004	Basam Dalati Salut		Ingreso en prisión 19.11.2004
109	19.11.2004	Ghasoub Al Abrash Ghayoun		Ingreso en prisión 19.11.2004
110	19.11.2004	Mohamed Khair El Saqqa		Ingreso en prisión 19.11.2004
111	19.11.2004	Abdalahman Alarnot		Ingreso en prisión 19.11.2004
112	19.11.2004	Kamel Hadid Chaar		Ingreso en prisión 19.11.2004
113	19.11.2004	Waheed Koshaji Kelani		Ingreso en prisión 19.11.2004
114	19.11.2004	Ahmad Koshaji Kelani		Ingreso en prisión 19.11.2004
115	22.11.2004	Samir Ben Abdellah	Mataró (Barcelona)	Ingreso en prisión incondicional 24.11.2004



Nº	FECHA	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	SITUACIÓN
116	01.12.2004	Conrado Pérez Tronco	Madrid	Puesta en libertad
117	01.12.2004	Juventino Pérez Tronco	Madrid	Puesta en libertad 09.12.2004
118	08.12.2004	Adman Waki	Irún (Guipúzcoa)	Ingreso en prisión incondicional 11.12.2004
119	08.12.2004	Ahmed Ibrahim Kassem	Irún (Guipúzcoa)	Puesta en libertad 11.12.2004
120	13.12.2004	Abdelkader Lebik	Vitoria	Ingreso en prisión incondicional 16.12.2004
121	13.12.2004	Abdallah Ibn Moutalib Kaddouri	Vitoria	Puesta en libertad 16.12.2004
122	13.12.2004	Brahim Amman	Alcañiz (Teruel)	Ingreso en prisión incondicional 16.12.2004
123	14.12.2004	Mohamed el Ouazzani	Madrid	Ingreso en prisión incondicional 16.12.2004
124	17.12.2004	Hassan El Haski	Lanzarote (Las Palmas)	Ingreso en prisión incondicional 21.12.2004
125	17.12.2004	Ali Fahimi	Lanzarote (Las Palmas)	Puesta en libertad 21.12.2004
126	17.12.2004	Abdallah Mourib	Lanzarote (Las Palmas)	Ingreso en prisión incondicional 21.12.2004
127	17.12.2004	Brahim Atia El Hammouchi	Lanzarote (Las Palmas)	Puesta en libertad 21.12.2004
128	22.12.2004	Majid Bakkali	Sant Andreu de la Barca (Barcelona)	Ingreso en prisión incondicional 27.12.2004
129	22.12.2004	Abdelkader Farhaoui	Sant Andreu de la Barca (Barcelona)	Ingreso en prisión incondicional 27.12.2004
130	22.12.2004	Mohamed Douha	Mollet del Vallés (Barcelona)	Ingreso en prisión incondicional 27.12.2004
131	24.12.2004	Mustafa Farhoui	Martorell (Barcelona)	Ingreso en prisión incondicional 27.12.2004



FEBRERO DE 2004

23.02.2004.- DOS ARGELINOS DETENIDOS EN ALICANTE Y MURCIA POR SU RELACIÓN CON LA RED TERRORISTA AL QAEDA

La Guardia Civil detuvo a dos presuntos miembros de Al Qaeda en Torrevieja (Alicante) y en Murcia. Las detenciones fueron ordenadas por el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco, en colaboración con Alemania, Francia y Estados Unidos. Los arrestados son Khaled Madani, de 33 años y nacido en Setif (Argelia), y Moussa Laouar, de 36, nacido en Oluled Saber (Argelia). Los dos residían en la localidad alicantina de Torrevieja, donde fue detenido el primero, mientras que el arresto del segundo se produjo en un locutorio de Murcia donde trabajaba. Estaban asentados en España desde 1998.

En concreto, podrían estar relacionados con el robo, falsificación y confección de todo tipo de documentos de identidad, pasaportes y visados que, de una manera selectiva, que proporcionaban presuntamente a los miembros de la organización terrorista Al Qaeda, contribuyendo de esa forma a que éstos tuvieran la cobertura necesaria para ocultar sus identidades, facilitando así sus desplazamientos operativos y la comisión de atentados.

A Khaled Madani, alias «Al Jaziri», se le atribuyen actividades de apoyo logístico a los miembros del grupo de Al Qaeda conocido como la «célula de Hamburgo», que podría estar en el origen de los planes para la comisión de los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Nueva York y Washington.

El segundo detenido, Moussa Laouar, sería un «activo colaborador» de Madani en todas estas actividades y además cuenta en su historial con numerosos antecedentes por delincuencia en Argelia y Francia, y sobre él pesaban de hecho órdenes de búsqueda y detención emitidas por el país galo.

El 26.02.2004 el juez de la Audiencia Nacional Guillermo Ruiz Polanco decretó prisión incondicional por colaboración con la red terrorista Al Qaeda para Khaled Madani. Se le acusa de haber recibido tres o cuatro giros por importe de unos 300 euros cada uno desde Alemania. Moussa Laouar ingresó también en prisión, pero por orden del juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu.

MARZO DE 2004

11.03.2004.- DESACTIVADAS CUATRO BOMBAS QUE NO EXPLOSIONARON EN LOS ATENTADOS DE MADRID

Además de las diez bombas que explotaron en los cuatro atentados simultáneos perpetrados en otros tantos trenes de cercanías que se dirigían desde Alcalá de Henares, un municipio de la periferia de Madrid, hasta la estación de Atocha, en el centro de la capital, dejaron 192 muertos y más de 1.600 heridos, los TEDAX desactivaron de forma controlada otros cuatro artefactos, uno de ellos hallado en la estación de El Pozo. Este último estaba compuesto por 12,2 kilos de dinamita



Goma 2 Eco, un kilo de metralla pegados al explosivo, dos detonadores de cobre y un teléfono Morotola modelo Triumph.

13.03.2004.- DETENIDOS TRES MARROQUÍES Y DOS INDIOS POR SU PRESUNTA IMPLICACIÓN EN LOS ATENTADOS DE MADRID



Jamal Zougam

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron por la tarde en Madrid a cinco personas, tres marroquíes y dos indios, sospechosos de haber participado en los preparativos de los atentados masivos perpetrados el 11-M en la capital. La pista que condujo hasta ellos es la tarjeta prepago del teléfono móvil que fue encontrado en la mochila bomba hallada en la estación de El Pozo, que pudo ser desactivada tras fallar el mecanismo de ignición.

La mayoría de las detenciones se produjeron en el barrio de Lavapiés. Además de los cinco detenidos fueron interrogados dos españoles de origen indio que quedaron en libertad.

Tres de los cinco arrestados tienen antecedentes policiales y judiciales por delitos de lesiones, receptación y, en concreto, sobre uno de ellos pesaba orden de busca y captura por su posible implicación en un homicidio.

Los tres marroquíes que fueron detenidos eran **Jamal Zougam**, nacido en Tánger el 5 de octubre de 1973; **Mohamed Bekkali Boutaliha**, nacido el 5 de junio de 1972 en Tetuán, mecánico de profesión; y **Mohamed Cahoui**, nacido el 26 de junio de 1969 en Tánger y obrero. Los tres marroquíes, que tenían regularizada su situación en España, regentaban un locutorio y tienda de telefonía en Lavapiés, donde fueron detenidos. Además, la policía busca al también marroquí Mohamed Bena, nacido en 1975.

Los dos ciudadanos indios eran: **Vinay Kohly**, nacido el 11 de junio de 1978 en Jamsheer, y **Suresh Kumar**, nacido el 27 de enero de 1972 en Hoshiarpur. Ambos, supuestamente, habrían comprado en un distribuidor del barrio de Vallecas el teléfono móvil hallado en la mochila bomba desactivada. Posteriormente se lo habrían vendido a los tres marroquíes en la tienda de decomisos que regentan en Alcorcón, municipio en el que fueron detenidos.

El Ministerio del Interior de Marruecos informó, que según sus archivos, los tres marroquíes detenidos ahora están vinculados con la célula de Abu Dahdah, una rama de Al Qaeda que operó en España.

Jamal Zougam, considerado un importante miembro de la rama de los ex combatientes afganos, fue investigado por la Policía en 2001 a petición de Marruecos. Así consta en el auto de procesamiento dictado por el juez Baltasar Garzón el pasado año contra la red española de Al Qaeda, y en el que procesó a Osama Ben Laden y a 34 individuos más por los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York.

En ese escrito, el juez revela que **Zougam** llegó a Madrid en el 2001. Garzón recoge una intervención telefónica que le fue interceptada a Imad Eddin Barakat "Abu Dahdah", detenido el 13 de noviembre de 2001 en el marco de la "Operación



Dátil" y considerado por el juez como el cabecilla de la red Al Qaeda en España. En esa conversación, **Zougam** explica a "Abu Dahdah", que había llegado a Madrid desde Marruecos, el día anterior. Y que se alojaba en la casa de Abedelaziz Benyaich, hermano de Salaheddin, uno de los arrestados en Marruecos por el atentado de Casablanca el 16 de mayo de 2003 que costó la vida a 45 personas.

El magistrado subrayaba en la citada resolución la importancia que la célula de Al Qaeda desarticulada en noviembre de 2001 en España tuvo en la preparación de los atentados del 11-S contra las Torres Gemelas. En el marco de aquella operación, la Policía halló en el domicilio de **Jamal Zougam**, situado en la calle de Sequillo de Madrid, unos papeles en los que aparecían anotados los números de teléfono móvil de Amer Azizi, Said Chedadi, Abdalrahman Alarnaot Abujaljer, miembros de la célula dirigida por "Abu Dahdah", y también el número de Mohamed Maherhalak. En dicho domicilio se incautaron, además, dos cintas de vídeo, una de ellas sobre la lucha islámica en Daguestán (Rusia) y otra sobre el movimiento islámico en occidente con entrevista a Osama Bin Laden.

Además el 20 de abril de 2003 las autoridades de Rabat dictaron una orden de busca y captura contra **Jamal Zougam**, al que calificaban de "terrorista activo".

El nombre de **Zougam** aparece también en un sumario abierto en Francia contra las "redes afganas" de Al Qaeda, por haber mantenido en 1998 una entrevista en una mezquita madrileña con uno de los supuestos miembros de estas redes, David Courtailler, un francés convertido al Islam y presunto terrorista que preparaba un atentado en algún punto indeterminado de Europa.

Al integrista magrebí se le relaciona con la Salafiya Jihadiya "Yihadistas Salafistas", el grupo acusado por Rabat de estar tras los atentados de Casablanca, ocurridos el pasado mes de mayo. Los "Yihadistas Salafistas" pertenecerían a su vez a la red Al Oussououd Al Khadidine "Los Leones Eternos" del mulá Al Fazazi, formado por los "marroquíes afganos", que antes del 11-S recibieron entrenamiento en las bases de Al Qaida en Afganistán.

Otro de los detenidos ahora, **Mohamed Chaoui**, hermanastro de **Zougam**, aparece citado en las escuchas realizadas a la célula española de Al Qaeda. Se trata de una conversación interceptada en agosto de 2001 entre Abdalak al Magrebi y "Abu Dahdah", en la que el primero afirmaba: "hay que ponerse en relación con **Jamal** y con su hermano **Mohamed Chaoui** de Tánger". A continuación, añadía que "voy a ir a Tánger porque son parientes de Said Chedadi", cuyo número de teléfono apareció en el domicilio de **Zougam** y que fue detenido en noviembre de 2001 por orden de Garzón por su presunta pertenencia a la citada célula de la organización terrorista.

Por su parte los dos ciudadanos indios **Vinay Kohly y Suresh Kumar** residían en España, el primero desde 1993 y el segundo desde hace algo más de un año. Vivían en el barrio madrileño de Villaverde Alto y trabajaban en dos tiendas de decomisos en el barrio de Usera.

El **19.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo, a petición del fiscal Jesús Santos, decretó prisión incondicional e incomunicada para los cinco detenidos por los atentados del 11 de marzo en Madrid.

Los tres marroquíes **Jamal Zougam, Mohamed Chaoui y Mohamed Bekkali** están acusados de pertenencia a organización terrorista, 190 asesinatos consumados y 1.400 tentativas de asesinato, así como cuatro delitos de estragos terroristas y sustracción de vehículo.



Los dos detenidos de nacionalidad india, **Suresh Kumar** y **Vinay Khohy**, están acusados por el juez de colaboración con organización terrorista y falsificación en documento mercantil, en concurso con defraudación, por las tarjetas de teléfonos móviles que se utilizaron en los atentados para que estallaran los artefactos utilizados.

El **23.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo, a petición de la fiscal Olga Sánchez, dejó en libertad sin fianza, con la obligación de comparecer semanalmente en el Juzgado y de comunicar su cambio de domicilio, a los indios **Suresh Kumar** y **Vinay Khohy**, en prisión por vender los teléfonos y las tarjetas de móvil utilizadas en la masacre.

También dejó en libertad, a instancias de la fiscal, a Rakesh Kumar, tras tomarle declaración, después de que éste se presentara en el Juzgado, al haber sido citado por la Policía, para que detallara el mecanismo de venta de la tienda de telefonía que regentaba con su hermano **Suresh**. Rakesh deberá comunicar cualquier cambio de domicilio o la intención de salir de España.

El **17.06.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo ordenó la puesta en libertad sin fianza de **Mohamed Chaoui** y **Mohamed Bekkali**, considerados autores materiales de los atentados. No obstante seguirán imputados en el sumario del 11-M. El juez Del Olmo les impuso la obligación de presentarse semanalmente en el juzgado, así como fijar un domicilio y un número de teléfono. También les fue retirado el pasaporte, ya que tienen prohibido abandonar el país.

18.03.2004.- DETENIDOS CUATRO MARROQUÍES Y UN ESPAÑOL POR SU SUPUESTA IMPLICACIÓN EN LOS ATENTADOS DE MADRID



*Mohamed El
Hadi Chedadi*

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Madrid, Alcalá de Henares, Meco y Avilés (Asturias) a cinco personas por su presunta relación con los atentados del 11-M. Las cinco detenciones fueron practicadas a raíz de la declaración de un empleado del locutorio que regentaba Jamal Zougam, uno de los tres marroquíes detenidos el pasado día 13.

La primera detención se produjo en las inmediaciones de la calle de Caravaca, en el barrio de Lavapiés. Se trata de **Mohamed El Hadi Chedadi**, nacido en 1966 en Tánger.

Otros tres detenidos eran: **Abderrahim Zbakh**, nacido en Tánger en 1971, licenciado en Ciencias Químicas en la Universidad de Tetuán y que fijó su residencia en España en 1999; **Farid Oulad Ali**, nacido en 1970 en la localidad marroquí de Douar Ighil y que emigró en 1977 a España, donde trabaja desde entonces como obrero de la construcción; y **Abdelouahid Berrak**, nacido en Tánger.

Además, la Policía detuvo a **José Emilio Suárez Trashorras**, vecino de dicha localidad asturiana de Avilés, de 27 años de edad, que trabajó como minero en una mina de caolín en Tineo (Asturias) y se retiró hace tres años a causa de una enfermedad. **Suárez** está acusado de haber facilitado a los terroristas los cerca de 150 kilos de goma 2 eco que se utilizaron en los atentados del 11-M.

El joven, que se dedicaba últimamente a la compraventa de coches en un negocio que regenta cuenta con antecedentes por drogas, tenencia ilícita de armas y ya fue investigado por tráfico de goma 2 en el pasado, aunque no pudo serle imputado delito alguno.



José Emilio Suárez Trashorras podría haber recibido siete mil euros y una partida de hachís como pago por los 110 kilos de dinamita goma-2 y los detonadores que vendió a los terroristas marroquíes, que forman parte de la célula del Grupo Islámico de Combatientes Marroquí que llevó a cabo la matanza del 11-M.

El pago lo llevaron a cabo tres marroquíes que el pasado mes de febrero se trasladaron a Avilés (Asturias) para adquirir el explosivo y los detonadores.

El **22.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo ordenó el ingreso en prisión incondicional e incomunicada de cuatro de los cinco detenidos, entre ellos del único español arrestado, **José Emilio Suárez Trashorras**.

En el auto de prisión, el magistrado imputa a **Suárez** los delitos de pertenencia o colaboración con banda armada y le considera además coautor del de terrorismo en relación con el robo o hurto de sustancias explosivas, de 190 delitos de asesinato terrorista consumados, de otros 1.430 en grado de tentativa y de cuatro delitos de estragos terroristas.

Además, el juez decretó el ingreso en prisión para los marroquíes **Abderrahim Zbakh, Abdelouahid Berrak y Mohamed Chedadi**. El primero de ellos está acusado de lo mismos delitos que **Suárez**, salvo el relativo al robo de los explosivos, al estar considerado uno de los supuestos autores materiales de los atentados, mientras que a los otros dos sólo se les imputa el delito de pertenencia o colaboración con banda armada.

El juez Del Olmo, por último, decretó la puesta en libertad de **Farid Oulad Ali**.

El **27.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo levantó la incomunicación a **José Emilio Suárez Trashorras, Abderrahim Zbakh, Abdelouahid Berrak y Mohamed Chedadi**.

El **26.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad a **Mohamed El Hadi Chedadi**, a petición de la fiscal Olga Sánchez, con la obligación de comparecer semanalmente en el juzgado.

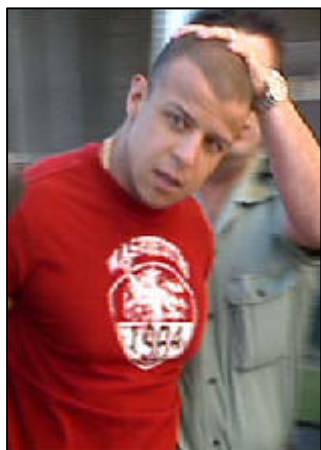
El **05.05.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad a **Abdeouahid Berrak**, que regentaba una peluquería en el madrileño barrio de Lavapiés donde supuestamente se realizó un rito de purificación con agua traída de La Meca. **Berrak** seguirá sujeto a la causa, es decir, que se mantienen las imputaciones que pesaba sobre él.

El **17.06.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo ordenó la puesta en libertad sin fianza de **Abderrahim Zbakh**, considerado uno de los autores materiales de los atentados. No obstante seguirá imputado en el sumario del 11-M. El juez Del Olmo le impuso la obligación de presentarse semanalmente en el juzgado, así como fijar un domicilio y un número de teléfono. También le fue retirado el pasaporte, ya que tiene prohibido abandonar el país.

21.03.2004.- DETENIDOS OTROS CUATRO MARROQUÍES POR SU PRESUNTA IMPLICACIÓN EN LOS ATENTADOS DE MADRID

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a otras cuatro personas por su presunta relación con los atentados del 11-M. Una fue arrestada en Getafe; dos en Madrid, en el barrio de Lavapiés; y la última en la cárcel de Topas (Salamanca).





Rafa Zouhier

El detenido que se encontraba preso en Salamanca es **Khalid Ouled Akcha**, nacido en Tetuán, Marruecos, el 22 de agosto de 1973 y hermano de Farid Oulad Ali, detenido el pasado día 18 y puesto en libertad el 22; y de otra de las detenidas ahora.

Los otros tres detenidos eran: **Naima Oulad Akcha**, nacida 1969 en Tetuán y hermana del arrestado en la cárcel de Topas y de Farid Oulad Ali; **Rafa Zouhier**, nacido en Casablanca; y **Faisal Alluch**, de 33 años y nacido también en Casablanca.

El **24.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo ordenó el ingreso en prisión incondicional e incomunicada de **Naima Oulad Akcha** y **Rafa Zouhier**. El juez les imputa un delito de colaboración con organización terrorista. A **Naima** se le imputa además una labor de enlace

entre los terroristas.

El **26.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo ordenó el ingreso en prisión incondicional comunicada de **Faisal Alluch**, al que se le imputa un delito de colaboración con banda armada en relación con los atentados del 11-M.

El juez Del Olmo dejó en libertad por este sumario a **Khalid Oulad Akcha** al no haber por el momento indicios que le relacionen con los atentados cometidos en Madrid. No obstante, volverá al centro penitenciario de Topas (Salamanca), donde continuará cumpliendo la condena de cuatro años de prisión que se le impuso en 2001 por robo y lesiones.

El **05.05.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad a **Naima Oulad Akcha** y **Faisal Alluch**. A pesar de su excarcelación, **Oulad** y **Alluch** seguirán sujetos a la causa, es decir, que se mantienen las imputaciones que pesaban sobre ellos. El magistrado, a petición de la fiscal adscrita al caso, Olga Sánchez, les impuso como medidas cautelares compareencias diarias en el Juzgado o la comisaría más próxima a su lugar de residencia, la obligación de fijar domicilio y comunicar en la Audiencia Nacional cualquier cambio que realicen de forma que siempre puedan estar localizados, la retirada del pasaporte y la prohibición de abandonar España.

El **26.08.2004** el juez Del Olmo volvió a tomar declaración a **Rafa Zouhier**.

El **11.11.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo decidió ampliar la imputación de **Rafa Zouhier**, vinculado con la trama de explosivos del 11-M y acusado de colaboración con organización terrorista, por un delito de tenencia ilícita de armas, tal y como solicitó en su día la fiscal adscrita al caso, Olga Sánchez.

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 tomó esta decisión tras escuchar la declaración del confidente de la Guardia Civil, que se prolongó durante tres horas y media.

Se da la circunstancia de que el nuevo delito del que se acusa al confidente de la Benemérita es fruto de su autoinculpación, pues él mismo declaró ante del Olmo, en una de sus compareencias anteriores, que había tenido una pistola. En el registro que se practicó entonces en la casa donde vivía con su madre, en Villanueva del Pardillo, los agentes comprobaron que en una parte del colchón en el que el imputado dormía se dibujaba la huella de una pistola, como si ésta hubiera sido



presionada contra la tela durante algún tiempo.

Rafá Zouhier declaró durante los careos a los que fue sometido en la Audiencia Nacional que «se imaginó» la existencia de contactos entre Antonio Toro Castro y dos etarras presos en Villabona.

22-23.03.2004.- DETENIDOS EN VALENCIA TRES PRESUNTOS MIEMBROS DE UNA CÉLULA «DURMIENTE» DEL GIA ARGELINO

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a tres hombres en la provincia de Valencia que presuntamente estaban relacionados con miembros de una célula del Grupo Islámico Argelino (GIA), apresados en esta provincia en 1997.

La operación se inició el día **22** con la detención de dos de los fundamentalistas en la ciudad de Valencia y en la localidad de Tavernes de Valldigna, a 57 kilómetros de la capital.

Los dos primeros detenidos eran dos hombres de nacionalidad argelina. Se trataba de **Abdelkrim**

Beghadali, de 40 años, detenido en Tavernes de Valldigna; y **Hocine Kedache A**, de 47 años y albañil, conocido como "Husein" y arrestado en Valencia.



Abdelkrim Beghadali y Safwan Sabagh

El **día 23** por la tarde se dio por culminado el cerco al grupo con la detención del tercero de sus miembros, también en la ciudad de Valencia. Se trataba de **Safwan Sabagh**, un individuo de nacionalidad siria de 40 años que responde al sobrenombre de "Abu Ubaida".

El **24.03.2004** la Policía dejó en libertad sin cargos a los tres detenidos.

El **20.08.2004 Abdelkrim Beghadali y Safwan Sabagh** fueron detenidos de nuevo por la Policía por su posible implicación en los atentados del 11 de marzo en Madrid, después de haberse comprobado que las huellas de ambos aparecen en un libro recuperado entre los escombros del piso de Leganés donde el pasado 3 de abril se suicidaron siete de los presuntos autores de la matanza. Las detenciones fueron coordinadas desde la Audiencia Nacional por el juez instructor del 11-M, Juan del Olmo.

El **23.08.2004** el juez instructor del 11-M, Juan del Olmo, dejó en libertad sin fianza al imán de Torrent (Valencia), **Abdelkrim Beghdali**, aunque tendrá que fijar un domicilio y un teléfono para poder estar localizable permanentemente, y prorrogó la detención del ciudadano sirio **Safwan Sabagh**, por un periodo de 72 horas, para dar tiempo a realizar una serie de comprobaciones sobre la procedencia de unos números telefónicos.

El **26.08.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad provisional al ciudadano sirio **Safwan Sabagh**, con la obligación de comparecer semanalmente en el Juzgado más próximo a su domicilio y la prohibición de salir de territorio nacional sin comunicarlo, después de que las diligencias de investigación practicadas en los últimos días arrojaran un resultado negativo respecto a su posible implicación en el 11-M.



El **28.10.2004 Hocine Kedache** fue detenido de nuevo junto a otros doce presuntos terroristas islámicos que pretendían atentar presumiblemente contra la Audiencia Nacional.

23.03.2004.- DETENIDAS CUATRO PERSONAS EN GIRONA IMPUTADAS POR LA "OPERACIÓN LAGO"

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Girona y Banyoles (Girona) a cuatro de los 16 individuos que en enero de 2003 fueron encarcelados a raíz de la denominada "Operación Lago" contra el terrorismo islámico.

Se trata de **Mohamed Nebbar, Mohamed Tahraoui, Alí Kaouka y Larbi Allag**, cuya identidad verdadera es **Djamel Boudjelthia**.

El **24.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó prisión incondicional para los cuatro detenidos.

En el auto Garzón acusó a los cuatro de integrar una célula "de infraestructura y apoyo logístico de la organización terrorista argelina del Grupo de Protectores de la Corriente Salafista, vinculada a la también organización terrorista Al Qaeda".

Para el juez, **Djamel Boudjelthia y Ali Kouka** fueron quienes se desprendieron, días antes de las detenciones en 2003, entre el 17 y 18 de diciembre de 2002, de las sustancias que intervino la Policía y que, tras ser analizadas por el FBI, se determinó que podrían servir para fabricar "Napalm casero".

El **20.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón procesó a los ciudadanos argelinos **Mohamed Tahraoui, Smail Boudjelthi, alias "Larbi Allag", Mohamed Nebbar y Ali Kaouka** por delitos de integración en organización terrorista, tenencia de sustancias inflamables o aparatos explosivos y falsificación de documentos oficiales. Los cuatro procesados, indica el auto de procesamiento, forman parte de un "grupo u organización terrorista de tendencia salafista" y "habrían participado conscientemente" en el desarrollo y ejecución de acciones criminales.

El **24.11.2004** la Audiencia Nacional denegó la libertad provisional para los cuatro encarcelados en la «Operación Lago» por su presunta vinculación con grupos terroristas islámicos

El **25.11.2004** la Audiencia Nacional confirmó el procesamiento de cuatro presuntos integrantes de una célula salafista desarticulada en Cataluña, al entender que el análisis del FBI que determinó que con los productos que les fueron intervenidos podían fabricar «napalm casero» justifica la decisión de procesarles.

24-25.03.2004.- DETENIDAS OTRAS CINCO PERSONAS POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON LOS ATENTADOS DE MADRID

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Madrid y en el municipio toledano de Ugena, a otras cinco personas presuntamente implicadas en los atentados del 11 de marzo.

Los arrestos se produjeron entre la tarde del día 24 y la madrugada del 25, tras localizarse a los sospechosos mediante el cruce de los números de teléfono de los



anteriores 14 detenidos.

Los detenidos eran: el marroquí **Fouad El Morabit Anghar**, de 28 años; y **Baset Ghayoun**, de nacionalidad siria y de 25 años, detenidos en Ugena, Toledo, pero residentes en el barrio madrileño de la Concepción; los primos **Said y Hamid Ahmidam**, arrestados el día 25 en Madrid, en el distrito de Usera; y el español de origen sirio **Almallah Dabas Mouhammad**, detenido también en Madrid, en la barriada de Amposta, en el distrito de San Blas.

Entre los **día 24 y 25** los agentes practicaron un total de siete registros en pisos y locales de Madrid, alguna localidad del corredor del Henares y Toledo. En los inmuebles de Madrid, en concreto en el domicilio de **Almallah Dabas Mouhammad**, se incautaron de numerosa documentación, cintas de audio y vídeo, agendas, libros, facturas y otros materiales.

El **29.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo decretó el ingreso en prisión de dos de los cinco detenidos. Se trata del ciudadano sirio **Basel Ghayoun**, contra el que dictó prisión incondicional e incomunicada por pertenencia a banda armada, cooperación necesaria en 190 asesinatos, tentativa de 1.430 asesinatos y cooperación necesaria en cuatro delitos de estragos; y el marroquí **Hamid Ahmidam** para quien dictó prisión incondicional y a quien imputa el delito de colaboración con banda armada y otro contra la salud pública, ya que los agentes del Cuerpo Nacional de Policía intervinieron en su domicilio una importante cantidad de droga.

Por el contrario, el juez dejó en libertad al primo de éste último, **Said Ahmidam**, quien pudo demostrar que el día de la matanza no estaba en Madrid; al también marroquí **Fouad El Morabit Anghar** y al español de origen sirio **Almallah Dabas Mouhammad**.

El **31.03.2004** agentes del Cuerpo Nacional de Policía volvieron a detener a **Fouad El Morabit Anghar**, reclamado por el juez de la Audiencia Nacional Juan Del Olmo.

El **02.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad al marroquí **Fouad El Morabit Angar**. Del Olmo fijó para él la obligación de comparecer diariamente en el Juzgado más próximo a su domicilio o en comisaría.

El **08.04.2004** agentes del Cuerpo Nacional de Policía volvieron a detener a **Fouad El Morabit Anghar** al encontrarse nuevos elementos incriminatorios contra él. El arresto se produjo en un local de la calle Virgen del Coro de Madrid donde residía.

El **12.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo decretó prisión incondicional por colaboración con banda armada para **Fouad El Morabit Anghar**, después de que la Policía rastreara las llamadas telefónicas efectuadas desde su móvil y comprobara que había mantenido conversaciones con muchos de los implicados en el 11-M.

26.03.2004.- LA POLICIA DETIENE A OTRO MARROQUÍ EN MADRID POR SU POSIBLE RELACIÓN CON LOS ATENTADOS DEL 11-M

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Madrid al marroquí **Mustafa Ahmidam**, hermano de Said Ahmidam y primo hermano de Hamid Ahmidam, detenidos el pasado día 25, para investigar su presunta relación con los atentados que se produjeron en la capital el pasado día 11.



La filiación de **Mustafa Ahmidam** apareció en documentos incautados a algunos de los presuntos terroristas detenidos en días pasados.

El **30.03.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad a **Mustafa Ahmidam**, después de comprobar que el día de los atentados se encontraba en Marruecos y no en España.

29.03.2004.- DETENIDO EN ASTURIAS UN CUÑADO DEL MINERO QUE SUMINISTRÓ LOS EXPLOSIVOS A LOS TERRORISTAS DEL 11-M



Antonio Toro

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Avilés (Asturias) a **Antonio Toro Castro** avilesino de 27 años, cuñado del ex minero José Emilio Suárez Trashorras.

Antonio Toro tiene, como su cuñado, antecedentes policiales por posesión de explosivos y drogas, ha estado encarcelado dos veces en la prisión asturiana de Villabona, cerca de Avilés, y tiene pendiente un proceso judicial por supuesto tráfico de droga.

Se sospecha que fue la persona que durante una de esas estancias carcelarias pudo haber facilitado información a presos marroquíes sobre la facilidad de su cuñado para suministrar Goma 2 procedentes de minas asturianas.

Antonio Toro que se encontraba actualmente en situación de libertad provisional, estuvo encarcelado en la prisión de Villabona en dos periodos: desde el 25 de julio al 15 de diciembre de 2001, tras su detención por su supuesta implicación en la *Operación Pipol*, y de nuevo el pasado verano -desde el 16 de junio al 9 de julio- de forma preventiva tras haber sido arrestado por la Guardia Civil de Piedras Blancas, la localidad donde tenía el negocio de coches, por presunto tráfico de drogas.

En julio de 2001, José Emilio Suárez Trashorras y **Antonio Toro Castro** fueron detenidos en el curso de una operación antidroga, en la que también se vieron implicadas otras 23 personas. En aquella operación policial, denominada *Pipol*, los agentes descubrieron en un garaje de Avilés alquilado por **Antonio Toro** droga y también 16 cartuchos de Goma 2 marca ECO -similar a la empleada el pasado día 11 en Madrid por los terroristas- y 94 detonadores eléctricos de diferentes calibres (del 1 y del 4).

El **02.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad, con la obligación de comunicar su domicilio al Juzgado, al español **Antonio Toro Castro**.

El **09.06.2004** **Antonio Toro Castro** fue detenido de nuevo en Asturias por la Guardia Civil junto a otras cinco personas, por su presunta implicación en trama que facilitó los explosivos para los atentados del 11-M.

30.03.2004.- DETENIDOS DOS SIRIOS POR SU POSIBLE RELACIÓN CON LOS ATENTADOS DE MADRID

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Madrid a dos personas de

nacionalidad siria por su posible implicación en los atentados que tuvieron lugar en Madrid el pasado día 11. Se trata de **Walid Altaraki Almasri** y **Mohamad Badr Ddin Akkab**, cuyas huellas fueron encontradas en la vivienda de Morata de Tajuña, localizada el pasado día 26. Al parecer, actuaron como intermediarios en la compra de dicha vivienda.

Además de a los dos ciudadanos sirios fue arrestada otra persona que posteriormente fue puesta en libertad por la propia Policía, por lo que no tendrá que comparecer en la Audiencia Nacional.

El **02.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad a los sirios **Walid Altarakji Almasri** y **Mohamad Badr Ddin Al Akkad**, debiendo comunicar al Juzgado su domicilio.

31.03.2004.- DETENIDA EN MADRID OTRA PERSONA SUPUESTAMENTE IMPLICADA EN LOS ATENTADOS DE MADRID

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en el barrio madrileño de Moratalaz a **Otman El Gnaout**, en el marco de la investigación a raíz de los atentados cometidos el pasado día 11 en Madrid.

El **02.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo decretó prisión incondicional e incomunicada, por un delito de colaboración o pertenencia a banda armada, para el marroquí **Otman El Gnaout**, quien hacía reparaciones en la finca de Morata de Tajuña donde se prepararon los artefactos utilizados en los atentados del 11-M.

ABRIL DE 2004

02.04.2004.- DESACTIVADA EN LA VÍA DEL AVE UNA BOMBA IGUAL QUE LAS UTILIZADAS EL 11-M

Una bolsa de plástico con 12 kilos de Goma 2 tipo ECO y 136 metros de cable eléctrico, conectado a un detonador, fueron hallados por un operario de Renfe sobre las 11.00 en las vías del AVE Madrid-Sevilla, entre los municipios toledanos de Mocejón y Villaseca de la Sagra. La bomba, que carecía de iniciador, por lo que no podía ser explosionada, es similar a las utilizadas en los atentados del pasado 11 de marzo en Madrid.

02.04.2004.- DETENIDA OTRA PERSONA EN CEUTA POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON LOS ATENTADOS DEL 11-M

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron, en el paso El Tarajal (Ceuta), al ciudadano marroquí **Abdelilah El Fuad**, contra quien había una orden de busca y captura.

Además, el **día 3** fue interrogada otra persona en Fuenlabrada (Madrid), pero no llegó a ser detenida.



El **07.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo decretó prisión incondicional para **Abdelilah El Fuad**. Este individuo compró en febrero a la familia Ahmidan, algunos de cuyos miembros están vinculados al 11-M, un Volkswagen Golf que supuestamente pudo ser utilizado por los terroristas que se trasladaron a Asturias a recoger los explosivos utilizados en los atentados.

03.04.2004.- SIETE TERRORISTAS ISLÁMICOS SE SUICIDAN Y MATAN A UN AGENTE DE LOS GEO CUANDO IBAN A SER DETENIDOS

Las investigaciones de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía permitieron localizar, en el número 40 de la calle Carmen Martín Gaité del barrio Norte de Leganés (Madrid), un piso en el que se escondían varios de los presuntos autores de los atentados del 11-M en la capital. La pista que llevó hasta esta vivienda fueron las tarjetas prepago de los móviles utilizados por los terroristas.

Como consecuencia de la explosión fallecieron siete terroristas y el agente de los GEO Francisco Javier Torrenteras. Otros doce agentes resultaron heridos, tres de ellos de carácter graves, además de tres vecinos.

Los siete suicidas que fallecieron en Leganés han sido identificados como:



Sarhane Ben Abdelmajid

Sarhane Ben Abdelmajid Farkhet, "El Tunecino", estaba considerado el máximo responsable de la célula terrorista que el 11-M reventó los cuatro trenes de cercanías y provocó 192 muertos y unos 1.800 heridos. Pero no sólo fue presuntamente el coordinador de la ejecución de esta masacre; durante meses, también podría haberse encargado de cohesionar y reclutar al grupo de fanáticos.

Así lo indicaba la imputación contenida en las seis órdenes de busca y captura internacional, una de ellas contra el propio **Sarhane**, que el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo hizo llegar el pasado día 31 de marzo a la Interpol y a los máximos responsables policiales de la Unión Europea y de Marruecos. Según los datos remitidos por el magistrado, "El Tunecino" era el "dirigente y coordinador" de la célula terrorista y, además, "el elemento dinamizador de la actividad previa de concienciación en la 'yihad' o 'guerra santa' entre las personas de su entorno", fanáticos entre los que están varios de los implicados en la masacre, ya detenidos y encarcelados.

Jamal Ahmidan, "El Chino" y "Mowgli", fue uno de los encargados de alquilar en los primeros meses de 2004 la casa de campo de la localidad madrileña de Morata de Tajuña en la que se ocultó parte del comando terrorista.

Nació en Tetuán (Marruecos) el 28 de octubre de 1970 y es hermano de Hamid, uno de los encarcelados en la investigación por la masacre del 11-M. Según el auto del juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo, **Jamal Ahmidan**, ayudado por **Sarhane** "El Tunecino", arrendó la casa de Morata de Tajuña con un pasaporte belga falso a nombre de Youssef Ben Salah. En esta chabola se refugiaron durante varios días junto a "El chino" -tanto antes como después del 11-M- otros tres de los prófugos que buscaba la Policía: los hermanos marroquíes Mohamed y Rachid Oulad y el también marroquí **Abdennabi Kounjaa**, 'Abdallah' -otro de los fallecidos -, así como varias personas más no identificadas.



Otro de los fallecidos identificados es **Abdennabi Kounjaa**, "Abadallah", nacido en Taourit (Marruecos) hace 34 años. Fue uno de los terroristas que abordaron los trenes de Alcalá de Henares el 11 de marzo y también tomó parte directa en el atentado frustrado contra el AVE Madrid-Sevilla. "Abadallah" podría haber sido el encargado para que se encargara de la financiación de los atentados a través de la red de venta de coches robados que había tejido en Ceuta.

Las huellas de **Kounjaa** fueron encontradas en la furgoneta "Kangoo" en la que se transportaron las bombas y en la casa de Chinchón en la que se confeccionaron. Dentro de la célula, el marroquí pudo ser el encargado de crear una estructura de seguridad para los implicados en la matanza en los alrededores de Madrid y también en varios lugares de Andalucía.

Los dos últimos fallecidos identificados, los hermanos **Mohamed y Rachid Oulad** eran dos de los seis terroristas islámicos contra los que el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo había dictado sendas órdenes internacionales de busca y captura, junto con otros cuatro sospechosos de haber participado en los atentados del 11-M en Madrid.

Los dos identificados eran hermanos de Naima -única mujer arrestada por ahora y en prisión por estos hechos- y de Khalid, quien quedó en libertad tras declarar y fue devuelto a la cárcel de Topas (Salamanca), en la que estaba internado por otros delitos.

El 26.04.2004 el magistrado de la Audiencia Nacional Juan del Olmo cursó órdenes de busca y captura internacional contra cinco presuntos miembros del grupo que financió y dio alojamiento e infraestructura a los supuestos autores materiales de los atentados. El magistrado indica en este auto que el grupo terrorista islamista, con anterioridad al 11 de marzo y, en concreto, en los primeros días de ese mes, creó una estructura de seguridad en los alrededores de Madrid y en la zona de Andalucía.

Por su parte, su hermano, **Mohamed Oulda Akcha**, nacido en Tetuán el 13 de diciembre de 1975, pudo haber participado en la transacción de hachís por explosivos y podría haber estado implicado en todas las actividades del comando del 11-M, incluida la colocación de las bombas y el ataque al AVE, quien también tenía antecedentes por tráfico de drogas.

El **15.10.2005** la Comisaría General de Policía Científica consiguió determinar que los restos que quedaban por identificar en la calle Carmen Martín Gaité número 40 de Leganés corresponden al ciudadano argelino **Allekema Lamari**, después de confirmar en Argelia que su perfil genético y el perfil genético de sus padres coinciden plenamente.

La Policía ya sospechaba que **Lamari**, nacido el 10 de julio de 1965, podía ser el séptimo de los suicidas. Su nombre era conocido de la policía y del CNI en relación con el fundamentalismo islámico. **Lamari**, un ex militante del Grupo Islámico Armado (GIA), fue detenido en 1997 en Valencia y condenado a nueve años de prisión por dirigir una red del GIA argelino, con la creación de una célula de radicales islamistas a la que se le incautaron armas, propaganda y documentación falsa. El Tribunal Supremo rebajó a 9 años la condena inicial de 14 años de prisión que le impuso la Audiencia Nacional.

El argelino cumplió cinco años y medio de la pena en la prisión de A Lama (Pontevedra) y se trasladó a vivir una temporada a Tudela (Navarra), donde trabajó en el campo y mantuvo contactos con otras células salafistas de la comu-



nidad foral.

A partir del año 2003 reapareció en Madrid y frecuentó el barrio de Lavapiés, la zona en la que se captaron a numerosos miembros del comando que protagonizó el 11-M.

06.04.2004.- DETENIDA OTRA PERSONA EN MADRID POR SU RELACIÓN CON LOS ATENTADOS DEL 11-M

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Madrid a otra persona por su relación con los atentados del 11 de marzo. Se trata de **Rachid Adli (Aglif)**. Este individuo trabajaba en Illescas (Toledo) y estaba presuntamente relacionado con Basel Ghayoun y Fouad el Morabit, ambos arrestados el pasado 24 de marzo en Ugena (Toledo) por su supuesta implicación con los atentados.

El **07.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo decretó prisión incondicional por colaboración o pertenencia a banda armada para **Rachid Adli**. Este declaró ante el juez que tenía "relaciones de amistad y negocios" con varios de los arrestados, además de conocer a Jamal Zougam -presunto autor material del 11-M- y a Jamal Ahmidan -fallecido en Leganés- desde su infancia en Marruecos.

Aglif está considerado como uno de los hombre de confianza del "El Chino" y se le vincula a la trama de explosivos.

09.04.2004.- DETENIDOS OTROS DOS MARROQUÍES POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON LOS ATENTADOS DEL 11-M

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Parla (Madrid) a los marroquíes **Said Aharouch** y **Hassan Belhabj** por su presunta relación con el 11-M. Este último es hermano de uno de los terroristas que se suicidaron en Leganés. A ambos se les considera integrantes de las redes paralelas que colaboraron con la célula central, suministrando droga, vehículos, teléfonos o explosivos. Una actividad delictiva e imprescindible para que los terroristas causaran la matanza.

En Parla también fueron interrogadas otras tres personas, que fueron puestas en libertad por la propia Policía al no apreciar indicios contra ellas.

El **16.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad sin fianza a los dos detenidos.

11.04.2004.- DETENIDO OTRO MARROQUÍ POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON LOS ATENTADOS DEL 11-M

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detienen en Leganés (Madrid) al ciudadano marroquí **Ibrahim Afalah**, de 21 años, natural de Tánger, por su presunta relación con el 11-M. Podría formar parte de las redes paralelas que colaboraron con la célula central, suministrando droga, vehículos, teléfonos o explosivos.

El **15.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad sin fianza, tras tomarle declaración, a **Ibrahim Afalah**.



12/13.04.2004.- DETENIDOS EN MÁLAGA TRES MARROQUÍES PRESUNTAMENTE RELACIONADOS CON LOS AUTORES DE LOS ATENTADOS DEL 11-M

Agentes de la Comisaría General de Información, con el apoyo de la Brigada Provincial, detuvieron el pasado día 12 en Málaga y el 13 en Coín, a tres ciudadanos marroquíes supuestamente relacionados con alguno de los miembros del comando que perpetró los atentados de Madrid.

Los detenidos en Málaga son **Abdelghafour Abderrazzak**, de 33 años, y **Mohamed El Barrouchi**, de 31, aunque el primero de ellos residía en Monda. **El Barrouchi**, por su parte, se alojaba en un piso de la calle Goya, situada en una zona de la Carretera de Cádiz, una de las más pobladas de la capital. El detenido en Coín es **Mohammed Anaoua Dahdouh**, de 35 años.

El **16.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad sin fianza a los tres detenidos. **Addelghafour Adderrazzak** y **Mohammed Amaoua Dahdouh** reconocieron que conocían al huido Said Berraj desde que fueron juntos al instituto español de Tánger (Marruecos) durante el curso 1992-1993 y que posteriormente mantuvieron con él contactos esporádicos.

15.04.2004.- DETENIDAS OTRAS CUATRO PERSONAS EN MADRID POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON LOS AUTORES DE LOS ATENTADOS DEL 11-M

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a otras tres personas en Madrid en relación con los atentados del 11-M, una de ellas un marroquí que estaba en paradero desconocido desde el mismo día del ataque. El titular del Juzgado Central de Instrucción número cinco de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, de guardia esta semana, firmó las órdenes de detención de los tres presuntos terroristas.

Los arrestados eran: el marroquí **Khalid Zeimi Pardo**; **Abdulkarim A Rahim Awleya**, natural de Arabia Saudí; y el sirio **Assad Mohamedeid Abad El Maksoud**.

Además, la Policía detuvo por la noche en el aeropuerto de Barajas, a su llegada desde Suecia, al bosnio **Sanel Sjekirika**, al que buscaba por su supuesta relación con terroristas islamistas residentes en España y para que ayude a esclarecer la trama del 11-M.

El **20.04.2004** el ciudadano bosnio **Sanel Sjekirika** fue puesto en libertad por la Policía sin haber llegado a prestar declaración ante el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo.

El mismo día **20**, **Abdulkarim A Rahim Awleya** fue puesto en libertad sin fianza por el juez Juan del Olmo.

El **21.04.2004** el marroquí **Khalid Zeimi Pardo** y el egipcio **Assad Mohamedeid Abd El Maksoud** quedaron en libertad tras declarar ante el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo.

23.04.2004.- DETENIDA OTRA PERSONA POR SU PRESUNTA VINCULACIÓN CON LOS ATENTADOS DEL 11-M

La Guardia Civil detuvo en la localidad de Guardias Viejas (Almería) a una persona



más por su presunta vinculación con los atentados perpetrados en Madrid el pasado 11 de marzo. Se trataba de **Abdennabid Chedadi**.

Abdennabid es hermano de Mohamed El Hadi Chedadi, en prisión desde su detención el pasado 18 de marzo por pertenencia o colaboración con banda armada. Ambos son también hermanos de Said Chedadi, procesado y encarcelado desde noviembre de 2001 por orden del juez Baltasar Garzón a raíz de la "operación Dátil", en la que fue desarticulada la célula de Al Qaeda en España que lideraba Imad Eddin Barakat Yarkas, "Abu Dahdah".

El **26.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad a **Abdennabid Chedadi**, a petición de la fiscal Olga Sánchez, al considerar que no existen pruebas sobre la supuesta participación de éste en los atentados de Madrid. El juez le impuso la obligación de fijar un domicilio, dejar un número de teléfono para poder contactar con él y de comunicar al juzgado cualquier salida de España.

26.04.2004.- DETENIDA OTRA PERSONA POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON LOS ATENTADOS DEL 11-M



Mohamed Bouharrat

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron por la noche en Fuenlabrada (Madrid) al marroquí **Mohamed Bouharrat**, uno de los sospechosos por la matanza del 11-M sobre el que pesaba una orden internacional de busca y captura dictada por el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo desde ese mismo día 26.

Bouharrat, de 24 años, pasó por el piso de calle Carmen Martín Gaité de Leganés Norte donde se inmolaron los terroristas suicidas.

Además, **Bouharrat**, que tiene antecedentes por delincuencia común, podría estar relacionado con el frustrado intento de atentar el pasado día 2 contra el AVE a su paso por la localidad toledana de Mocejón.

El **30.04.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad al marroquí **Mohamed Bouharrat**, con la obligación de comparecer en el Juzgado o en la Comisaría más próxima a su lugar de residencia y de estar localizable y comunicar cualquier cambio de domicilio.

El **21.05.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo, a petición de la fiscal Olga Sánchez, ordenó el ingreso en prisión incondicional del marroquí **Mohamed Bouharrat**, al que imputó un delito de colaboración con el grupo terrorista Al Qaeda, autor de los atentados del 11 de marzo en Madrid.

El **10.11.2004** la Sección Primera de lo Penal de la Audiencia Nacional confirmó la prisión incondicional de **Mohamed Bouharrat**, imputado en el 11-M por colaboración con banda armada.

29.04.2004.- DETENIDA UNA PERSONA EN BARCELONA POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON LOS ATENTADOS DE CASABLANCA

La Policía detuvo en Barcelona al ciudadano argelino **Mohamed Berzizoui** por su presunta relación con los atentados de Casablanca (Marruecos), en los que el 16

de mayo de 2003 murieron 44 personas, cuatro de ellas españolas.

La detención, ordenada por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, que investiga la implicación española en estos hechos, se produjo por la mañana en el aeropuerto del Prat, donde el argelino llegó procedente de Turquía.

El **03.05.2004** la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios decretó por la noche la detención judicial de **Mohamed Berzizoui** por su supuesta vinculación con los atentados perpetrados en Casablanca (Marruecos) hace un año.

El **06.05.2004** la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios dejó en libertad al ciudadano argelino **Mohamed Berzizoui**, al no encontrar indicios que le relacionen con los atentados de Casablanca ni con el terrorismo islámico. El argelino nacionalizado marroquí **Mohamed Berzizoui** fue expulsado "por motivos de seguridad nacional". La expulsión fue tramitada por el procedimiento preferente con asistencia de una abogada de oficio en aplicación al artículo 54.1 de la Ley de Extranjería (participar en actividades contrarias a la seguridad del Estado).

MAYO DE 2004

06.05.2004.- DETENIDA UNA PERSONA POR SU SUPUESTA RELACIÓN CON LOS AUTORES DE LOS ATENTADOS DEL 11-M

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron por la noche en Parla al ciudadano marroquí **Saed El Harrak**, cuyo número de teléfono había aparecido en unos papeles que se encontraron en los escombros del piso de Leganés, en el que se suicidaron los presuntos autores de los atentados del 11-M.

El **10.05.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo ordenó el ingreso en prisión incondicional del marroquí **Saed El Harrak**.

El Harrak, de 30 años, ha sido imputado por un delito de colaboración con organización terrorista.

13.05.2004.- LA POLICÍA DESARTICULA UNA CÉLULA LOGÍSTICA VINCULADA A LA ESTRUCTURA DE AL QAEDA

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía, bajo la dirección del juez del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, detuvieron a cuatro presuntos miembros de una célula, dedicada a la financiación y a la falsificación de documentos, con conexión a la estructura de Al Qaeda en Europa. Los detenidos estarían encuadrados en las redes argelinas que sirven de apoyo al terrorismo internacional.

Con sus actividades presumiblemente proporcionaban documentos falsos a miembros de la estructura terrorista, y, en otra vertiente, obtenían fondos para la financiación de la red en otros países europeos. Todo ello podría servir, además, para dar cobertura a los muhajidines reclutados para ser enviados a Irak para luchar contra las tropas de la Coalición.





De izquierda a derecha y de arriba a abajo, Mohamed Ayat, Samir Mandjoub, Redouane Zenini y Francisco García

Los detenidos en la operación contra esta célula eran: **Redouane Zenimi**, alias "Bachir", argelino de 35 años, arrestado en Vilanova i la Geltrú (Barcelona); **Samir Mahdjoub**, alias "Sami Menardo", argelino de 31 años de edad, detenido en el barrio bilbaíno de Deusto (Vizcaya); **Mohamed Ayat**, argelino de 40 años, localizado en Madrid; y **Francisco García Gómez**, español, de 46 años, detenido en Bilbao (Vizcaya).

Además, en Vilanova i la Geltrú (Barcelona) también fue detenido **Mustapha Maghni**, que fue puesto en libertad por la propia Policía.

El **19.05.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó prisión incondicional para los cuatro detenidos por su presunta vinculación con el terrorismo islámico. Los tres argelinos estaban acusados de integración en la organización terrorista Ansar Al Islam, perteneciente a Al Qaeda, y el español de colaboración con banda armada.

Además, dos de los argelinos -**Samir Mahdjoub y Redouane Zenimi**- también estaban acusados de un delito de terrorismo por falsificación de documento oficial. El otro argelino, **Mohamed Ayat**, sólo estaba acusado de integración, mientras que el español **Francisco García Gómez**, que vivía en el mismo domicilio que **Samir** estaba acusado de colaboración. El juez también ordena prisión y libra una orden de detención y entrega europea al Reino Unido para Heidi Ben Youssef Boudhiba, alias "Fathi", "Ali Ahmed Alfetdri" y "Ben Yamin Isaac", quien se encuentra detenido en Gran Bretaña por otros hechos.

22.05.2004.- LA POLICÍA LOCALIZA EN MADRID EL VEHÍCULO DE UNO DE LOS TERRORISTAS IMPUTADOS POR LOS ATENTADOS DEL 11-M

La Policía localizó un vehículo Renault 11, con matrícula M-0101-HM, en la calle Méndez Álvaro perteneciente a Abdelouahid Berrak, detenido el 18 de marzo por su presunta implicación en el 11-M. Berrak fue puesto en libertad el 5 de mayo.

Al parecer, en su interior la Policía encontró dos cartas escritas en árabe que eran escritos en los que se hacen llamamientos a la lucha contra los invasores, al martirio y al paraíso.

El coche fue hallado en el marco de la "operación Lazo", que se llevó a cabo con motivo de la boda entre el Príncipe Don Felipe y Doña Letizia Ortiz.

JUNIO DE 2004

01.06.2004.- DETENIDO UN PERUANO POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON LOS ATENTADOS DEL 11-M

El ciudadano peruano **Luis Juan Paredes Irique** fue detenido en Madrid por su

presunta relación con los atentados del pasado 11 de marzo en la capital.

El **04.06.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad sin cargos al ciudadano peruano **Luis Juan Paredes Irique**, al que impuso la obligación de fijar domicilio y teléfono por si el Juzgado necesita localizarle nuevamente.

02.06.2004.- DETENIDO EN IBIZA UN NARCOTRAFICANTE MARROQUÍ PRESUNTAMENTE VINCULADO CON LA TRAMA DE LOS ATENTADOS DEL 11-M

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a primera hora de la madrugada en Ibiza a una persona de nacionalidad marroquí que tuvo relación, presuntamente, por el tráfico de hachís, con al menos tres de los terroristas que se inmolaron en Leganés el pasado 3 de abril y que previamente habían participado en los atentados del 11 de marzo en Madrid.

El arrestado **Younef Alouia**, de unos 35 años, fue detenido por orden del titular del Juzgado de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, Juan del Olmo, al que acusa de un presunto delito de colaboración con banda armada.

El **07.06.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo, a instancias de la fiscal Olga Sánchez, dejó en libertad al ciudadano marroquí **Younes Alouia**, aunque le mantuvo la imputación por un delito de colaboración con banda armada en relación con los atentados del 11 de marzo.

El juez, tras tomarle declaración, le dejó en libertad con la obligación de fijar un domicilio, dar el nombre de una persona a través de la cual se le pueda citar en el caso de que sea necesario y comunicar al Juzgado si tiene intención de salir de España.

09.06.2004.- DETENIDAS SEIS PERSONAS POR SU PRESUNTA IMPLICACIÓN EN LA TRAMA QUE FACILITÓ LOS EXPLOSIVOS DEL 11-M

Efectivos de los Servicios de Intervención de Armas y Explosivos de la Guardia Civil desmantelaron, con la detención de seis ciudadanos españoles a primera hora de la tarde en Avilés y Gijón, la trama que suministró a los terroristas islámicos el material explosivo para perpetrar la matanza del pasado 11 de marzo en Madrid. Los arrestados habrían manipulado los libros de registro de explosivos y habrían estado en contacto con el núcleo duro de los terroristas.

Los seis detenidos pertenecen al entorno del único español encarcelado hasta el momento por la masacre, el ex minero José Emilio Suárez Trashorras. Se trata de su mujer, **Carmen Toro Castro**; su cuñado, **Antonio Toro Castro**, que ya fue detenido y puesto en libertad; **Emilio Llano Álvarez**, vigilante jurado de la mina "Conchita", de la que se obtuvo la Goma 2-ECO utilizada en los atentados; **Rubén Iglesias Díaz**; **Javier González Díaz**, alias "El Dinamita"; e **Iván Granados Peña**, de 22 años.

Emilio Llano, en su condición de vigilante, era el encargado de la recepción, almacenamiento y distribución del explosivo en Mina Conchita, situada en el conejo de Belmonte y explotada por "Caolines de Merillés".

La revisión del libro de registro permitió determinar que éste había sido manipulado en varias ocasiones durante las fechas previas a los atentados del 11-M.



Carmen Toro, de 23 años, es la esposa de Emilio Suárez Trashorras, y trabajaba como guarda jurado en un hipermercado de Avilés.

El resto de los detenidos eran mineros. **Javier González**, de 50 años, está considerado cómplice de Trashorras y se le acusa del robo de los explosivos y de tráfico de drogas.

A **Rubén Iglesias Díaz** se le relaciona con otros arrestados por el 11-M y es un habitual del ambiente del tráfico de drogas en Asturias. **Iván Granados** fue detenido por su presunta vinculación al tráfico hachís con el que se financiaron los atentados.

El **15.06.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad a dos de los seis detenidos por su presunta implicación en el suministro de los explosivos utilizados el 11-M y prorrogó hasta las 19 horas del día 16 la detención judicial de los otros cuatro.

El magistrado decretó la libertad, tras concluirse los interrogatorios, de **Javier González Díaz** alias «El Dinamita», a quien se le impuso la obligación de fijar domicilio, teléfono e informar al Juzgado si pretende salir del país; y de **Rubén Iglesias Díaz**, quien debe fijar domicilio, teléfono y al que se le ha prohibido abandonar el territorio nacional.

El **16.06.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo ordenó la prisión incondicional e incomunicada de **Antonio y Carmen Toro, Iván Granados y Emilio Llano** a los que se acusó en principio de colaboración con banda armada y al último de ellos se le imputa también un delito de cooperación en el transporte de explosivos.

El **18.06.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo decretó la puesta en libertad provisional de los hermanos **Carmen y Antonio Toro Castro**.

A los dos hermanos el juez les mantuvo imputados en la causa y les impusola obligación de comparecer semanalmente en el juzgado, comunicar su domicilio y teléfono. Además, se les prohibió salir del país.

El **30.09.2004** la Fiscalía Antidroga de Asturias solicitó una pena de seis años de prisión por un presunto delito de narcotráfico para **Antonio Toro Castro**, detenido en relación con los atentados de Madrid e imputado en la causa y puesto en libertad por el juez Juan del Olmo tras declarar en la Audiencia Nacional.

El **11.10.2004** el imputado en el sumario del 11-M **Antonio Toro**, cuñado del ex minero Emilio Suárez Trashorras, ingresó en la cárcel asturiana de Villabona tras ser condenado a seis años de prisión por tráfico de cocaína. **Toro**, que estaba en libertad por esta causa y por la del 11-M, fue detenido al solicitar la Fiscalía su comparecencia para decidir si ingresa en prisión para cumplir la condena impuesta o si espera a que la sentencia sea firme.

El **14.10.2004** la Audiencia Provincial dictó auto de prisión condicional para **Antonio Toro Castro**.

El **01.12.2004** la fiscal de la Audiencia Nacional adscrita al sumario del 11-M, Olga Sánchez, pidió al juez instructor Juan del Olmo que decrete la prisión provisional incondicional de **Antonio Toro**, por su participación en posibles delitos de colaboración con banda terrorista islamista y suministro ilegal de explosivos.

El **02.12.2004** el juez Juan del Olmo decretó la prisión incondicional del ex minero **Antonio Toro** por supuestos delitos de colaboración con banda terrorista islamista



y suministro de sustancias explosivas, dado que existe «una pluralidad de indicios» que «no permiten fijar de modo directo la vinculación de **Antonio Toro** en el suministro de sustancias explosivas, aunque sí de modo circunstancial».

11.06.2004.- DETENIDAS DOS PERSONAS EN ASTURIAS PRESUNTAMENTE RELACIONADAS CON LA SUSTRACCIÓN DE EXPLOSIVOS DEL 11-M

Agentes de la Guardia Civil detuvieron en Asturias sobre las 19.30 horas a otras dos personas presuntamente relacionadas con la sustracción de los explosivos utilizados en el atentado del 11 de marzo en Madrid.

Los arrestados eran **Raúl González Peláez**, de 25 años, y **Gonzalo López González**, de 28, trabajadores de la mina Colladas y Anexas, sita en Arbodas, en el término municipal de Salas.

Las detenciones se produjeron una vez que se tomó declaración a algunos de los seis arrestados el pasado día 9 y dieron los nombres de los dos picadores. **Raúl González** fue detenido en Piedralonga mientras que **Gonzalo López** lo fue en Mañores, ambas en la zona de Tineo.

El **15.06.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad a **Gonzalo López González**, con la obligación de fijar domicilio, teléfono y al que se le ha prohibido abandonar el territorio nacional.

El **16.06.2004** el juez Juan del Olmo ordenó la prisión incondicional e incomunicada de **Raúl González** al que se acusa en principio de colaboración con banda armada.

13.06.2004.- LA POLICÍA LOCALIZA UN SEGUNDO VEHÍCULO EN ALCALÁ DE HENARES UTILIZADO POR LOS TERRORISTAS DEL 11-M

La Policía encontró cerca de la estación de tren de Alcalá de Henares otro vehículo utilizado para el transporte de parte de los explosivos por los terroristas que atentaron en Madrid el 11-M.

La Policía halló el vehículo gracias al aviso de una vecina de la zona, que denunció que el coche, marca Skoda Fabia matrícula 3093-CKF, llevaba estacionado más de tres meses en la misma calle donde se encontró la furgoneta Renault Kangoo donde apareció la cinta con versos del Corán, los siete detonadores y el resto de un cartucho de explosivo.

Tras la denuncia de la vecina, la Policía comprobó que el vehículo había sido robado en Benidorm (Alicante) en septiembre de 2003 a un súbdito francés y que era propiedad de una empresa de alquiler de vehículos, que lo retiró ese mismo día sin que hubiera sido inspeccionado previamente por la Policía Científica.

El día 15 de junio fue revisado por agentes de desactivación de explosivos y especializados en terrorismo islamista, después de que la empresa de alquiler de vehículos notificara que habían encontrado una maleta en su interior. Dicha maleta contenía cartucheras de pistolas y ropa, que el análisis de las muestras de ADN y las huellas encontradas en las prendas permitió comprobar que correspondían a dos de los terroristas que se suicidaron el pasado 3 de abril en Leganés.



El vehículo fue revisado por la Policía el 15 de junio, hasta el 19 de julio. Las diligencias policiales fueron trasladadas el 21 de julio al juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo.

14.06.2004.- DETENIDAS DOS PERSONAS, UNA DE ELLAS MENOR DE EDAD, POR SU PRESUNTA RELACIONADAS CON EL ROBO DE LOS EXPLOSIVOS DEL 11-M

La Guardia Civil, a instancias del juez Juan del Olmo, detuvo a otras dos personas en Asturias por su presunta implicación en la trama que robó los explosivos con los que se cometieron los atentados del 11-M en Madrid.

Uno de los detenidos es **Sergio Álvarez Sánchez**, de 23 años, que fue arrestado sobre las 16.00 horas en Salinas, dentro del término municipal de Castrillón (Asturias). El otro, **G. M. V.**, de 16 años, conocido como "El Gitanillo", fue detenido sobre las 15.00 horas en una calle de Avilés. Ambos están imputados por un delito de colaboración con banda armada.

Los dos arrestados podrían haber participado en el transporte a Madrid de los explosivos. Su detención es consecuencia de las declaraciones de las personas ya detenidas por su relación con el robo de los explosivos.

El **16.06.2004** el juez central de menores de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez, decretó el internamiento preventivo por tres meses prorrogables a otros tres del menor **G. M. V**, acusado de transportar los explosivos utilizados el 11-M.

El **18.06.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo decretó la puesta en libertad provisional de **Sergio Álvarez Sánchez**, al que impone la obligación de comparecer semanalmente en el juzgado, comunicar su domicilio y teléfono. Además, tiene prohibido salir del país.

El **11.10.2004** el juez Juan del Olmo alzó parcialmente el secreto del sumario del 11-M con la finalidad de proporcionar al Juzgado de Menores de la Audiencia Nacional los elementos necesarios para poder juzgar al menor **G. M. V.**, "El Gitanillo".

El **19.11.2004** el Juzgado Central de Menores de la Audiencia Nacional notificó la primera sentencia por los atentados del 11-M, en la que impone a **G.M.V.**, "El Gitanillo", las medidas de seis años de internamiento en régimen cerrado, cinco de libertad vigilada y seis de inhabilitación absoluta como autor responsable de un delito de transporte y suministro de sustancias explosivas a un grupo terrorista.

24.06.2004.- DETENIDO EN CANARIAS UN MINERO ASTURIANO QUE TRASLADÓ EN AUTOBÚS EXPLOSIVOS DEL 11-M

Agentes de la Guardia Civil detuvieron al minero asturiano **Antonio Iván Reiss Palacio**, "Jimmy", en Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas de Gran Canaria), por su presunta relación con el traslado de los explosivos utilizados en los atentados del 11 de marzo en Madrid.

Reiss Palacio, de 21 años, natural de Corbera (Asturias) y empleado de la mina La Conchita, donde también trabajaban algunos de los anteriores detenidos, era buscado en la isla después de las declaraciones realizadas por los otros nueve deteni-



dos en Asturias por el traslado de los explosivos, que le implicaban en los hechos y que le situaban en la Comunidad Canaria, a donde huyó a raíz de los atentados.

La operación de la Guardia Civil se puso en marcha hace cinco días, siguiendo una orden de búsqueda y captura dictada por el Juzgado de Instrucción número seis de la Audiencia Nacional, cuyo titular es Juan del Olmo, y fue realizada por agentes de la unidad de la UCO (Unidad Central Operativa), que se desplazaron a las islas. **Iván Reiss Palacio** fue detenido sobre las ocho y media de la mañana en la calle Gamonal del barrio de Vecindario, en municipio de Santa Lucía de Tirajana.

El **28.06.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo dejó en libertad, aunque acusado de un delito de transporte de sustancias explosivas, al joven **Antonio Iván Reiss**, alias «Jimmy», quien admitió haber transportado una bolsa a Madrid en los autobuses de línea de la empresa «Alsa», pero dijo que pensaba que era droga.

JULIO DE 2004

01.07.2004.- DETENIDO EN MADRID EL ARGELINO NASREDDINE BOUSBA, POR SU PRESUNTA IMPLICACIÓN EN LOS ATENTADOS DEL 11-M

Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Madrid a **Nasreddine Bousbaa**, de 39 años y nacido en Argelia, por su presunta implicación en los atentados del 11 de marzo, ya que supuestamente mantuvo contactos telefónicos con algunos de los terroristas que se suicidaron en Leganés hasta pocos días antes de la matanza de los trenes.

Nasreddine Bousbaa podría estar relacionado con la falsificación de documentos oficiales, concretamente pasaportes, utilizados por varios de los implicados en los atentados. Así, podría estar vinculado con la manipulación de los pasaportes encontrados en varios de los registros practicados en la causa, incluido el de la vivienda de Leganés en la que se suicidaron siete terroristas.

El **02.07.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo decretó prisión incondicional, comunicada y sin fianza para el detenido **Nasreddine Bousbaa**, a petición de la fiscal de la Audiencia Nacional Olga Sánchez, por los delitos de colaboración con organización terrorista y falsificación de documentos oficiales, puesto que no ha podido explicar por qué habló por teléfono con algunos de los presuntos autores de la masacre en fechas inmediatas al 11-M.

12.07.2004.- DETENIDO UN ESPAÑOL DE ORIGEN MARROQUÍ EN LEGANÉS EN RELACIÓN CON EL 11-M

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en la localidad madrileña de Leganés al ciudadano español de origen marroquí **Abderrahmeb Hammadi Afandi**, por orden del titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, Juan del Olmo, dentro de la investigación que lleva a cabo por los atentados cometidos el pasado 11 de marzo en Madrid.

La detención **Abderramed Hammadi**, de 32 años, se produjo cuando éste salía



de su domicilio, en dicha localidad madrileña.

El **14.07.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo ordenó el ingreso en prisión incondicional, a instancias de la fiscal adscrita al caso Olga Sánchez, de **Abderrahman Hammadi Afandi**, por un delito de colaboración con banda terrorista al considerarle conocedor de la planificación de los atentados.

El **24.09.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo ordenó la puesta en libertad provisional de **Abderramed Hammadi Afandi**.

28.07.2004.- DETENIDO UN INDIVIDUO SUPUESTAMENTE VINCULADO CON DIVERSAS PERSONAS RELACIONADAS CON LOS ATENTADOS DEL 11-M



Seman Gabi Eid

Agentes de la Comisaría General de Información (Unidad Central de Información Exterior) detuvieron por la noche al libanés **Mahmoud Slimane Aoun (Semaan Gaby Eid)** por su presunta vinculación con los atentados del 11-M. En concreto, al arrestado se le relacionaba con los principales responsables de la masacre e incluso estuvo en la casa de Morata de Tajuña -donde se prepararon las bombas- y en el piso de Leganés -donde se suicidaron siete terroristas-.

Mahmoud Slimane Aoun fue arrestado cuando salía de su vivienda, en el madrileño barrio de Carabanchel. En ese momento, llevaba documentación falsa a nombre de un ciudadano portugués, nacido el 1 de marzo de 1960.

El detenido estaba presuntamente relacionado con Jamal Ahmidan, «El Chino», jefe de operativo de la célula terrorista -se suicidó en Leganés-, con Abdelillah Faoual El Akil (en prisión por su vinculación con el 11-M), y con los hermanos Mustapha y Youseff Ahmidan (sobre todo con el primero de ellos, detenido en Marruecos). También tuvo contactos con los hermanos Oulad Akcha -Mohamed y Rachid muertos en Leganés- y con personas vinculadas a José Emilio Suárez Trashorras, así como con Abdenbi Kounjaa -que también se suicidó-, y con Abdelillah Fadoual, hombre de confianza de Jamal Ahmidan, «El Chino».

El detenido cuenta con antecedentes por tráfico de droga y tiene pendiente alguna reclamación judicial.

El **30.07.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo acordó el ingreso en prisión incondicional del libanés **Mahmoud Slimane Aoun**.

AGOSTO DE 2004

06.08.2004.- DETENIDO EN MÁLAGA UN TERRORISTA ARGELINO RECLAMADO POR INTERPOL PARA SU EXTRADICIÓN

Un hombre de origen argelino, de 47 años e identificado como **Cherif Ouafi**, que estaba reclamado por la Interpol como terrorista, fue detenido por funcionarios del Cuerpo Nacional Policía en el control de pasaportes del aeropuerto de Málaga procedente de Dublín, después de que presentara un pasaporte falsificado.



El detenido era objeto de una reclamación internacional para extradición interpuesta por las autoridades de su país a través del Tribunal de Sidi M'Hamed por pertenecer a una asociación terrorista activa ubicada en el extranjero, que estaba en vigor y que fue emitida el 31 de enero de 2002.

Cherif Ouafi durante su comparecencia ante el juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska se negó a ser extraditado a Argelia -país que le reclama por un delito de pertenencia a una organización terrorista activa en el extranjero.

OCTUBRE DE 2004

18/19.10.2004.- LA POLICÍA DESARTICULA UNA CÉLULA ISLAMISTA ORIENTADA A LA "JIHAD", QUE PRETENDÍA PRESUMIBLEMENTE ATENTAR CONTRA LA AUDIENCIA NACIONAL



Abdelkrim Bensmail, Kamara Birahirna, Hoari Jera, Abdila Mimon, Baldomero Lara Sánchez y Madjid Sahouane

Agentes de la Comisaría General de Información de la Dirección General de la Policía desarticulaban una célula islamista orientada a la "Jihad". En una operación de carácter preventivo, dirigida por el titular del Juzgado Central de Instrucción Cinco de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón, desarrollada en Andalucía, Valencia, Madrid y Navarra, fueron detenidos ocho presuntos integristas islámicos violentos, a los que hay que añadir otros diez que se encontraban cumpliendo condena en distintas cárceles españolas.

Las investigaciones que permitieron llevar a cabo esta operación, denominada "operación Nova", se remontan al pasado verano. El grupo desmantelado estaba compuesto por musulmanes residentes en España con antecedentes por la comisión de delitos comunes. Algunos de ellos pudieron entrar en contacto mientras cumplían condenas en diferentes centros penitenciarios. Se considera que podrían estar interrelacionados formando parte de una estructura bajo las directrices de un líder, y podrían mantener numerosos contactos con otros activistas en distintos países europeos, EE.UU. y Australia.

Los agentes encargados de la investigación detectaron conversaciones entre los arrestados en las que se hacía referencia al intento de preparación de un gran atentado con explosivos. En estas conversaciones se hacía referencia a la necesidad de organizarse y en ellas se utilizaban las habituales expresiones de odio a occidente utilizadas en el ámbito de yihad.

DETENIDOS:

Smail Latrech, nacido en El Harrch (Argelia) en 1975, fue detenido en La Mojoneira, El Ejido (Almería).



Mokhtar Siah, nacido en 1975 de Mascara (Argelia), fue detenido en Gandia (Valencia). Tenía tres reclamaciones judiciales, una de ellas del juzgado de instrucción de Lorca (Murcia) por lesiones y había sido detenido en Melilla en dos ocasiones en marzo de 1998, una por infracción de la Ley de Extranjería y otra por robo con violencia e intimidación.

Djamel Merabet, argelino, de 42 años, detenido en Málaga. Conoció al cabecilla y cerebro de la célula desarticulada, el argelino Mohamed Acharf, preso en Suiza, en la cárcel de Topas.

Mourad Yala alias "Abu Anas", nacido en Harrch (Argelia) en 1960, técnico en informática con grandes conocimientos en la falsificación y clonación de tarjetas, fue detenido en Cabañuelas (Almería). Es considerado policialmente como uno de los elementos extremistas más activos de los detenidos en la operación.

Abdol Ghaffar Hasemi, "Medhí", nacido en Kabul (Afganistán) en 1973. Portaba pasaporte holandés y fue detenido en Cabañuelas (Almería). "Medhí", es también técnico en informática con grandes conocimientos en la falsificación y clonación de tarjetas.

Ahmed Mohamed Ahmed, nacido en Ceuta, detenido en Madrid. Conoció al cabecilla y cerebro de la célula desarticulada, el argelino Mohamed Acharf, preso en Suiza, en la cárcel de Topas. **Ahmed** había salido en libertad el pasado día 11 de octubre tras cumplir una condena de 4 años y 4 meses en la cárcel de Topas.

Magid Mchmacha, nacido en 1969 en Casablanca (Marruecos), detenido en Almería. Conoció al cabecilla y cerebro de la célula desarticulada, el argelino Mohamed Acharf, preso en Suiza, en la cárcel de Topas.

Majad Sahuane, alias "Abderraman" y "Abdelmajid", argelino, de 30 años, fue detenido en Pamplona en el locutorio de su propiedad. **Sahuane** ya había sido arrestado el 26 de septiembre de 2001 en el marco de las investigaciones sobre el 11-S, por su presunta implicación en sendos ataques suicidas contra la embajada y un centro cultural de EE UU en París como presunto miembro del Grupo Salafista para la Predicación y el Combate (GSPC). Quedó en libertad vigilada bajo fianza en mayo de 2002. **Sahuane** llegó a Europa a principios de la década de los noventa. Primero pasó 5 años en Zaragoza, después se trasladó a Milán y en 1999 se asentó en Pamplona. Fue investigado en Valencia durante 2001 tras entrevistarse con Nourredine Salin Abdumalou, quien fue detenido en abril de 1997 por su pertenencia al GIA, motivo por el que fue condenado junto a Allekema Lamari, el séptimo de los suicidas de Leganés.

Todos ellos fueron arrestados el día 18, salvo **Majad Sahuane** que fue detenido el día 19. También este día el juez Garzón ordenó, en el marco de esta operación policial, que se interrogara a 10 presos internos en distintos centros penitenciarios.

Los presos interrogados y que fueron **detenidos** eran:

Said Afis, integrista argelino, nacido en 1978, que cumple condena en la cárcel de Topas (Salamanca) por delitos comunes. Tenía antecedentes policiales por hurto en San Sebastián en 1999.

Baldomero Lara Sánchez, nacido en Málaga en 1975, traficante de armas de etnia gitana que tenía acceso a dinamita de la minas de mármol de Almería y que cuenta en su historial con 99 antecedentes por delitos contra la propiedad; y **Adila Mimon**, nacido en 1974 en Argelia. Los dos se encontraban ingresados en



la prisión de A Lama (Pontevedra). **Mimon** mantenía contactos con el cabecilla y cerebro de la célula desarticulada, el argelino Mohamed Acharf, preso en Suiza. El nombre del detenido es **Dibadi Abdellah** y no **Addila Mimon**.

Abdelkrim Bensmail, internado en la prisión de Villabona (Asturias), y **Mohamed Amine Akli**, preso en la cárcel gaditana de Puerto I, que ya habían sido detenidos en Valencia en 1997 junto a Allekema Lamari, séptimo suicida de Leganés y uno de los autores materiales del 11-M. Los dos fueron condenados junto a Lamari por pertenencia a banda armada, en su caso al GIA argelino. El Tribunal Supremo rebajó en 4 años y medio (de 14 años de cárcel a 9 años y 6 meses) la condena que en junio de 2001 impuso la Audiencia Nacional. El alto tribunal consideró que la sentencia de instancia no motivaba suficientemente las razones por las que les impuso las penas más graves de los delitos por los que fueron condenados.

Bachir Belhakerm, preso en la cárcel de Córdoba y miembro de la célula del Grupo Armado Islámico (GIA) desarticulada en Valencia en 1997. Fue condenado también en la misma causa que Lamari. El Tribunal Supremo le rebajó en 6 años y medio (de 16 años de cárcel a 9 años y 6 meses) la condena que en junio de 2001 impuso la Audiencia Nacional.

Jera Hoari, nacido en Líbano en 1973, interno en la cárcel de Teixeiro (A coruña), que está acusado de realizar varios atracos y robos para financiar al GIA, y que utilizó diez identidades distintas para cometer el mismo tipo de delitos. Mantenía contactos con el cabecilla y cerebro de la célula desarticulada, el argelino Mohamed Acharf, preso en Suiza, con el que coincidió en la cárcel de Topas. Desde la prisión salmantina fue trasladado a la de Villabona (Asturias) donde conoció a otro de los presos imputados ahora, **Abdelkrim Bensmail**.

El mauritano **Kamara Bidhaima Diadie**, nacido en 1974, internado en el penal del Acebuche (Almería). Presunto contacto para la adquisición del explosivo para volar la Audiencia Nacional de **Baldomero Lara**, al que había comprado dos armas. **Bidhaima**, que se encontraba preso desde el pasado 10 de septiembre cuando fue detenido en Roquetas de Mar (Almería) por la Guardia Civil por conducir un vehículo robado, es considerado lugarteniente del cabecilla y cerebro de la célula desarticulada, el argelino Mohamed Acharf, preso en Suiza, al que conoció en la cárcel de Topas. **Bidhaima** fue detenido en 2003 por infracción a la Ley de Extranjería.

Eddebdoubi Taoufik, nacido en Marruecos en 1979, preso en la cárcel de Zuera (Zaragoza). Mantenía contactos con el cabecilla y cerebro de la célula desarticulada, el argelino Mohamed Acharf, preso en Suiza.

Mustafa Farjani, nacido en 1971 en Tánger (Marruecos) y que cumple condena en la prisión de Bonxe (Lugo) por numerosos delitos contra la propiedad.

El **23.10.2004** por la noche el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, a propuesta del fiscal Pedro Rubira, decretó prisión incondicional por colaboración o pertenencia a banda armada para 17 de los 18 detenidos en el curso de la "operación nova". El auto de prisión también les achaca unos 400 delitos de asesinato terrorista en grado de tentativa, los mismos que el número de personas que de media trabajan o visitan a diario la sede judicial. El magistrado decidió prorrogar la detención judicial del otro arrestado. Se trata del ciudadano argelino **Smail Latrech**.

El **27.10.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón acordó el ingreso en prisión incondicional de **Smail Latrech**, acusado de pertenecer a la célula terrorista dirigida por Mohamed Achraf, arrestado en Suiza, que pretendía atentar



contra este tribunal.

El **05.11.2004** el juez Baltasar Garzón decretó libertad condicional para **Smail Latrech**. El juez afirma que **Latrech** proporcionó cobertura a Mohamed Achraf en Almería, guardando cartas del grupo de Topas, libros y cintas de la "Yihad". Además, podría haber participado en robos y falsificación de tarjetas de crédito.

28.10.2004.- DETENIDOS TRECE ISLAMISTAS MÁS POR SU PRESUNTA RELACIÓN CON EL GRUPO QUE QUERÍA ATENTAR CONTRA LA AUDIENCIA NACIONAL

Agentes de la Comisaría General de Información de la Dirección General de la Policía, bajo la dirección del titular del Juzgado de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón detuvieron a 13 personas, ocho que estaban en libertad y cinco que ya se encontraban presas, por su presunta relación con la trama montada en la cárcel de Topas (Salamanca) por Mohamed Achraf, que presuntamente había planificado volar la Audiencia Nacional en un ataque suicida «inminente». Las detenciones se desarrollaron en Cádiz, Madrid y Valencia, así como en los penales de El Puerto de Santa María (Cádiz), Nanclares de la Oca (Álava) y A Lama (Pontevedra). El juez Garzón ordenó la incommunicación de todos ellos.

La llamada "Operación Nova II" es la segunda parte de la desarrollada los pasados días 18 y 19, cuando fueron detenidas dieciocho personas (diez de ellas ya encarceladas), a las que se considera miembros de la célula montada en la cárcel de Topas por Mohamed Achraf -preso en Suiza desde el 28 de agosto y ya acusado de terrorismo en la Confederación Helvética- para perpetrar atentados, entre ellos el ataque a la Audiencia Nacional con un camión cargado con 500 kilos de explosivos.

"La Nova II", en la que participaron más de 200 agentes, la mayoría de la Comisaría General de Información, y también especialista en desactivación de explosivos (Tedax) ante la posibilidad de que los sospechosos pudieran tener algún tipo de artefacto, arrancó por la mañana en Valencia, donde fueron detenidos cuatro argelinos, dos de ellos -**Ahmed Chebli** y **Salah Zemat** (condenado por robos)- en la localidad de Tavernes de la Valldigna, y otros dos en Valencia capital, **Hocine Kedache**, argelino, condenado por robo pero detenido el 22 de marzo de este año por supuesta colaboración con banda armada, aunque quedó en libertad; y **Djilali Mazari**.

Dos personas más, los argelinos **Azzedine Bellid** y **Noureddin Belid**, fueron detenidas en Cádiz, y otras dos, los marroquíes **Abdezarrak Azzi** y **Abdelkrim El Ouazzani**, en Madrid.



De izquierda a derecha y de arriba a abajo, Abdelkrim El Ouazzani, Abderrazak Azzi, Ahmed Chebli, Aspri Smali, Azzedine Bellid, Djilali Mazari, Hocine Kedache, Kunic Soubi, Mohamed Amin, Mustapha Zanibar, Noureddin Bellid, Salah Zemat

Abderrazak Azzi, nacido el 1 de marzo de 1962 en Marruecos y residente en España, vive en Madrid desde hace años, entre los barrios de Villaverde y la Ciudad de los Ángeles.

Noureddin Belid, de 39 años, lleva unos veinte años en España, donde tiene al resto de su familia, y desde hace unos cinco se instaló en la capital gaditana donde regenta una tienda. Anteriormente vivió en Madrid y Barcelona.

Por otro lado, en el centro penitenciario de A Lama (Pontevedra) fueron detenidos los argelinos **Soubi Khouni** y **Aspri Smali**, y el marroquí **Mohamed Amin**. El único que tendría antecedentes por terrorismo es **Soubi Khouni**, nacido el 8 de diciembre de 1962 en Argel, quien cuenta con dos detenciones anteriores por su vinculación al GIA. **Khouni** fue detenido el 7 de marzo de 1997 junto a Allekema Lamari (uno de los siete suicidas de Leganés) y Abdelkrim Bensmail (el preso que tenía en su celda los nombres de miembros de ETA encarcelados en Córdoba y que fue arrestado el pasado día 19 en el marco de la "operación Nova"). Sin embargo, fue puesto en libertad provisional, circunstancia que aprovechó para fugarse a Italia. El 10 de septiembre de 1999 regresó a Valencia y fue nuevamente detenido por colaboración con banda armada. Llevaba encima documentación italiana falsa a nombre del tunecino Bechir Zaied y otra bajo la identidad polaca de Robert Franciszek Mosciszko. **Khouni** fue condenado por la Audiencia Nacional a 14 años de prisión por pertenencia a banda armada, tenencia ilícita de armas y falsificación de documentos, pero el 19 de julio de 2002 el Tribunal Supremo rebajó la condena a 9 años y seis meses y multa de ocho meses a razón de tres euros diarios.

Mohamed Amin figura en los archivos policiales con 17 identidades diferentes por la autoría de numerosos delitos comunes, mientras que **Aspri Smali**, también con un historial cuajado de delitos, es conocido por su carácter «extremadamente agresivo y violento». Ambos estaban en A Lama a las órdenes de Addila Mimon (Dibali Abdellah), arrestado el pasado día 19 y condenado por robos y narcotráfico, y que fue uno de los integrantes de la célula original creada en la prisión de Topas. Mimon también se carteó con uno de los autores del atentado de 1993 contra el World Trade Center de Nueva York.

Aspre Smali nació el 5 de noviembre de 1968 en Koudess (Argelia), y hasta su detención residía legalmente en España y estaba en posesión de una tarjeta de extranjero (NIE). Tiene un extenso historial de delitos comunes, que van desde cuestiones de narcotráfico, delitos contra la propiedad o la salud pública, por los que cuenta con antecedentes anotados en Málaga y Valencia. En cada detención ha dado un nombre diferente, todas variaciones sobre el que realmente se le atribuye: ha dicho llamarse desde Mali Asdri hasta Asepri Amirat.

En el penal de El Puerto de Santamaría (Cádiz) fue detenido el argelino **Khalid Farid**, nacido en 1980, miembro también del grupo original de Topas, donde su agresividad le llevaba a permanecer habitualmente en régimen de aislamiento.

El último detenido en prisión era **Mustafa Zanibar**, marroquí, condenado por asesinato y un insumiso habitual a las normas penitenciarias. Fue trasladado de la cárcel Topas a la de A Lama el 11 de julio de 2003, donde compartió prisión con **Khouni** y Abdelkrim Bensmail, pero el 22 de septiembre pasado fue conducido a Nanclares de Oca, donde fue arrestado en esta ocasión, para acabar con la influencia que ejercía sobre el resto de reclusos musulmanes.

La segunda parte de la Operación Nova ha supuesto la desarticulación del llamado «segundo círculo» del grupo terrorista Mártires para Marruecos que había montado Mohamed Achraf (preso en Suiza) a partir de un grupo de radicales reunido en la



cárcel de Topas (Salamanca). Los investigadores consideran que los 13 presuntos terroristas ahora detenidos iban a relevar al grupo original de Achraf una vez que hubieran perpetrado el ataque suicida contra la Audiencia Nacional con un camión bomba.

El **02.11.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decretó prisión incondicional para 12 de los 13 detenidos en el curso de la segunda fase de la "operación Nova". El magistrado decidió dejar en libertad por esta causa a **Khalid Farid**.

(En los cuadros numéricos la detención de **Hocine Kedache** figura en el 22 de marzo de 2004, cuando fue detenido por primera vez)

NOVIEMBRE DE 2004

03.11.2004.- DETENIDOS OTROS CUATRO ISLAMISTAS BUSCADOS EN LA "OPERACIÓN NOVA", UNO DE ELLOS IMPUTADO EN EL 11-M

Agentes de la Comisaría General de Información de la Policía detuvieron, por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, en Madrid y Gandía (Valencia) a otros cuatro islamistas pertenecientes a la célula que pretendía volar la Audiencia Nacional y varios edificios significativos de la capital de España. Uno de ellos es **Faisal Allouch**, de 34 años, imputado por el magistrado Juan del Olmo en el sumario del 11-M y que se encontraba en libertad provisional.

Allouch, arrestado en su domicilio de Villaverde (Madrid), fue detenido por primera vez el pasado 21 de marzo como presunto colaborador del 11-M y puesto en libertad el 5 de mayo, aunque con algunas medidas cautelares para impedir su huida. En su casa pudieron celebrarse reuniones de personas implicadas en los atentados de Madrid.

Por la noche, agentes de la Comisaría General de Información detuvieron en Gandía (Valencia) a otros tres presuntos terroristas de origen argelino, uno de ellos considerado un hombre de confianza del presunto jefe del grupo, Mohamed Achraf, detenido actualmente en Suiza. Los tres eran buscados desde el 18 de octubre de este año, cuando se desarrolló la primera fase de la "operación Nova", y no pudieron ser localizados por la Policía.

El **08.11.2004** el marroquí **Faisal Allouch** y los argelinos **Reda Cherif y Djamel Seddiki** ingresaron en prisión incondicional por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, que les imputa un delito de integración en organización terrorista. El cuarto detenido, el también argelino **Rachid Amin**, quedó en libertad tras prestar declaración ante el juez.

(En los cuadros numéricos la detención de **Faisal Allouch** figura en el 21 de marzo de 2004, cuando fue detenido primera vez por su implicación en el 11-M)

08.11.2004.- DETENIDO EN SANTA POLA POR ESTANCIA ILEGAL EN ESPAÑA UN MIEMBRO DE LA "CÉLULA DE TOPAS"

La Guardia Civil detuvo de madrugada en la localidad alicantina de Santa Pola al

ciudadano de origen argelino **Mohamed Boukiri**, de 30 años, sospechoso de mantener relación con el grupo "Mártires para Marruecos", desarticulado por la Policía en las operaciones "Nova" y "Nova II".

Agentes de la Benemérita detuvieron a **Boukiri** por una infracción a la Ley de Extranjería y, al comprobar que estaba en busca y captura por orden del juez Baltasar Garzón desde el pasado 23 de octubre, lo pusieron a disposición de la Policía. Este individuo podría formar parte del denominado "grupo de Topas", prisión en la que, entre 2001 y 2002, Mohamed Achraf reclutó a internos de origen islámico dispuestos a convertirse en mártires.

El **10.11.2004** el juez Baltasar Garzón ordenó el ingreso en prisión incondicional por integración en organización terrorista de **Mohamed Boukiri**, alias «Said Afif». **Boukiri** se encontraba en libertad desde el pasado 28 de octubre de 2003.

08.11.2004.- DETENIDO EN VALENCIA UN ARGELINO PRESUNTO MIEMBRO DE LA CÉLULA DE ACHRAF

La Policía detuvo en Valencia al presunto dirigente salafista **Mohamed Boualem Khouni**, "Abdallah», acusado de formar parte de la célula radical de tendencia Takfir que había montado Mohamed Achraf desde las cárceles españolas para volar, entre otros objetivos, la Audiencia Nacional. "Abdallah" ya había sido detenido el 26 de septiembre de 2001, por su supuesta participación en la preparación de ataques suicidas en Europa, pero la juez de la Audiencia Nacional Teresa Palacios lo liberó en mayo de 2002 por falta de pruebas.



Mohamed Boualem Khouni

Mohamed Boualem Khouni, nacido el 15 de marzo de 1969 en Beokhalfa Tizi Ouzou (Argelia), fue detenido en la localidad de Canals (Valencia) por agentes de la Comisaría General de Información a las órdenes del juez Baltasar Garzón, quien lo acusa de integración en organización terrorista. Garzón cree que **Boualem** formaba parte, junto a Djamel Seddiki y Reda Cherif (detenidos el pasado día 3 y ya en prisión), de un grupo «salafista extremo», reunido por Mohamed Achraf en la Comunidad Valenciana con restos de la estructura española del Grupo Islámico Armado (GIA) montada por Allekema Lamari (un suicida de Leganés) y de su escisión más radical, el Grupo Salafista de Predicación y Combate (GSPC).

Por motivos casi idénticos, **Boualem** fue detenido el 26 de septiembre de 2001 en La Mojonera (Almería), junto a otras 14 personas, a petición de las autoridades belgas, una vez que fue considerado miembro del GSPC. La solicitud fue cursada tras la captura en Uccle (Bélgica) de Nizar Trabelsi, «quien pretendía llevar a cabo atentados contra objetivos norteamericanos en Europa de carácter suicida». Durante el registro posterior a su detención, se localizó una pistola ametralladora Uzi y material para la fabricación de explosivos. Trabelsi había pasado una temporada conviviendo en Tudela (Navarra) con el argelino Mohamed Belaziz, quien por esas fechas dejó reflejado en su diario su intención de morir en un ataque suicida.

Belaziz, **Boualem** y Madjid Sahouane (detenido también en la actual Operación Nova) se habían reunido en España con el terrorista tunecino Essid Sami Ben Khemis, quien a su salida de España fue detenido en Italia cuando supuestamente



preparaba un atentado contra la Embajada de EE UU en Roma, que fue cerrada preventivamente en abril de 2001. Y Ben Khemis, además, con el llamado grupo Meliani, liderado por Mohamed Bensakhria (detenido el 22 de julio en Alicante), quien supuestamente había organizado atentados contra la catedral y un mercadillo navideño en Estrasburgo (Francia).

Boualem y Belaziz fueron puestos en libertad por la juez Teresa Palacios a partir de mayo de 2002, una vez que las autoridades belgas desistieron de pedir su extradición.

El **10.11.2004** el juez Baltasar Garzón ordenó el ingreso en prisión incondicional por integración en organización terrorista de **Mohamed Boualem Khouni**.

16.11.2004.- EL JUEZ DEL OLMO IMPUTA A UN ESPAÑOL POR FINANCIAR Y TRAFICAR CON LOS EXPLOSIVOS DEL 11-M

El juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo, quien investiga los atentados del pasado 11 de marzo en Madrid, imputó por colaboración con banda armada a uno de los socios de Antonio Toro: **Ricardo Gutiérrez Sepúlveda**, alias "Richard". El juez y la fiscal del caso, Olga Sánchez, le atribuyen labores de financiación y suministro de explosivos a la célula del 11-M.

Ricardo Gutiérrez Sepúlveda quedó en libertad con la obligación de comparecer diariamente en el juzgado más próximo a su domicilio.

19.11.2004.- LA AUDIENCIA NACIONAL ORDENA EL INGRESO EN PRISIÓN DE NUEVE ACUSADOS DE PERTENECER A AL QAEDA ANTE EL RIESGO DE FUGA

La Sección Tercera de lo Penal de la Audiencia Nacional ordenó la detención y posterior ingreso en prisión del corresponsal de la televisión qatarí Al Yazira, **Taysir Alouny**, y de otros ocho procesados en la "operación Dátil" ordenada en noviembre de 2001, por su presunta pertenencia a la célula española de la organización terrorista Al Qaeda. El tribunal, siguiendo el criterio del fiscal Pedro Rubira, valoró el alto riesgo de fuga de los imputados debido a la inminencia de su juicio.

Los procesados a los que afectaba la medida eran **Taysir Alouny** (detenido anteriormente el 5 de septiembre de 2003); **Basam Dalati Salut** (arrestado con anterioridad el 13 de noviembre de 2001); **Ghasoub Al Abrash Ghayoun, Mohamed Khair El Saqqa, Abdalrahman Alarnot** (arrestados anteriormente el 16 de julio de 2002); **Kamel Hadid Chaar** (detenido ya el 17 de julio de 2002); **Jamal Hussein Hussein, Waheed y Ahmad Koshaji Kelani** (arrestados anteriormente el 18 de septiembre de 2003).

La detención ahora de **Taysir Alouny** se produjo en Granada y la de **Jamal Hussein** en Huétor-Vega (Granada).

La vista contra Imad Eddin Barakat Yarkas, "Abu Dahdah", y la veintena de procesados por su presunta pertenencia a la célula española de Al Qaeda y su posible participación en los atentados contra las Torres Gemelas de Nueva York y el Pentágono el 11 de septiembre de 2001, se celebrará previsiblemente a partir del próximo mes de enero.



22.11.2004.- LA POLICÍA DETIENE EN MATARÓ A UN IMÁN POR SU POSIBLE RELACIÓN CON LA CÉLULA DE ACHRAF

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron por la tarde en Mataró (Barcelona) a **Samir Ben Abdellah**, de 36 años, a quien el juez Baltasar Garzón considera como uno de los integrantes de la organización terrorista Mártires para Marruecos, formada por Mohamed Achraf desde la cárcel de Topas (Salamanca) y que había planeado volar la Audiencia Nacional.



Samir Ben Abdellah

Ben Abdellah, arrestado en el marco de la "operación Nova II", fue señalado en el juzgado por dos de los detenidos en esta operación, llevada a cabo a finales del pasado mes de octubre, como alguien integrado en la red terrorista a la que pertenecían. **Samir** había ejercido de imán en Alcorcón y Torrejón de Ardoz (Madrid) y, posteriormente, en el barrio de Cerdanyola de Mataró.

Desde el pasado día 2 de noviembre estaba en busca y captura. En el auto por el que se acordaba esta medida, el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón aseguraba que **Ben Abdellah** formaba parte de la "célula" de Madrid, creada entre finales de 2002 y febrero de 2003, por el también marroquí Mustapha Maimouni, preso en Marruecos por su presunta participación en los atentados de Casablanca de mayo de 2003.

El **24.11.2004** el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ordenó el ingreso en prisión incondicional de **Samir Ben Abdellah**, al que imputa un delito de pertenencia a organización terrorista, ya que existen indicios de que participó en reuniones del grupo integrista de tendencia salafista formado a finales de 2003 por Mustafá Maimouni, preso en Marruecos y vinculado a los atentados de Casablanca del 16 de mayo de 2003.

DICIEMBRE DE 2004

01.12.2004.- EL JUEZ IMPUTA A OTRAS DOS PERSONAS EN LA TRAMA DE LOS EXPLOSIVOS DEL 11-M

El juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo, instructor del 11-M, imputó en la causa a los hermanos **Conrado y Juventino Pérez Tronco**, el primero encargado de la mina Conchita y el segundo vigilante de Mina Collada y Anexas, ambos con acceso a las llaves de los polvorines de los que se sustrajo la dinamita empleada en los atentados de Madrid.

Los hermanos **Pérez Tronco**, que comparecieron ante el juez en calidad de imputados, son cuñados de Emilio Llano, encargado de la custodia de los explosivos e imputado en el sumario del 11-M.



08.12.2004.- LA POLICÍA DETIENE EN IRÚN A UN SIRIO Y UN EGIPCIO PRESUNTAMENTE RELACIONADOS CON LOS SUICIDAS DE LEGANÉS



AAdnan Waki

Agentes de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía realizaron en Guipúzcoa dos nuevas detenciones en la investigación, dirigidas por el Juzgado N° 6 de la Audiencia Nacional, de los atentados del 11 de marzo. Los individuos, de nacionalidad siria y egipcia, estarían presuntamente relacionados con los terroristas que se suicidaron en Leganés el pasado mes de abril.

Adnan Waki, nacido el 2 de junio de 1976 en Alepo (Siria), y **Ahmed Ibrahim Kassem**, nacido el 8 de junio de 1967 en Sharkia (Egipto), fueron arrestados en Irún dando cumplimiento a sendas órdenes emitidas en el marco del sumario 20/04 por la masacre de Madrid.

Adnan Waki y Ahmed Kassem Ahmed regentaban una carnicería islámica en la calle de Sebastián Errazu de Irún.

Waki se dedicaba presuntamente a recaudar fondos con los que financiar atentados, así como para ayudar económicamente a personas vinculadas a la yihad o guerra santa. También podría haber facilitado documentación falsa a integristas en España y en otros países.

El **11.12.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo decretó el ingreso en prisión incondicional del ciudadano sirio **Adnan Waki**. El otro detenido, **Ahmed Ibrahim Kassem**, quedó en libertad sin ninguna medida cautelar tras comparecer ante el juez.

13/14.12.2004.- LA POLICÍA DETIENE A CINCO ISLAMISTAS VINCULADOS A DIRIGENTES DE AL QAEDA

Agentes de la Comisaría General de Información de la Dirección General de la Policía detuvieron a tres islamistas de la corriente salafista que podrían estar conformando una célula radical y a otros dos que podrían tener vínculos con los autores de los principales atentados de Al Qaeda de los últimos cuatro años.

La operación policial, comenzó sobre las 23.00 de la noche del día 13 en Vitoria, Madrid y Alcañiz (Teruel) y se completó el día 14 por la tarde con una nueva detención en la capital. Los cinco arrestos fueron ordenados por el juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón en el marco de la «Operación Nova», que supuso la desarticulación de una célula montada por Mohamed Achraf (preso en Suiza) desde la cárcel de Topas (Salamanca) y que pretendía, entre otros objetivos, volar precisamente la Audiencia Nacional mediante un ataque suicida con un camión bomba.

Los dos detenidos en Vitoria son: **Abdelkader Lebik**, «Hamou Lebik», nacido el 7 de agosto de 1973 en Chlef (Argelia), y **Abdallah Ibn Moutalib Kaddouri**, nacido el 28 de septiembre de 1974 en la misma localidad. Ambos estaban formando, supuestamente, una célula radical junto al detenido en Alcañiz, **Brahim Amman**, nacido el 3 de mayo de 1966 en Denia (Argelia), que hacía frecuentes viajes a Vitoria.





Abdelkader Lebig, Brahim Amman, Khalid Zeimi Pardo y Mohamed el Ouazzani

Abdallah Ibn Moutalib Kaddouri podría haber facilitado las documentaciones al resto de individuos conectados con la red terrorista argelina desmantelada en 2003. Brahim Amman era apodado como el «cortador de cabezas» por sus actividades terroristas en Argelia, país en el que tendría pendiente el cumplimiento de penas de prisión.

Los otros dos detenidos estaban relacionados con la «Operación Nova», pero podrían guardar estrechos vínculos con autores e inductores del 11 de marzo, el 11-S y los atentados de Casablanca.

El último detenido, **Mohamed el Ouazzani**, nacido en Taza (Marruecos) el 30 de agosto de 1981, fue localizado en el barrio madrileño de Carabanchel.

Ouazzani se encontraba en busca y captura desde el pasado 2 de noviembre por orden del juez Garzón en el marco de la «Operación Nova».

El 16.12.2004 el juez Baltasar Garzón decretó el ingreso en prisión incondicional de cuatro de los cinco islamistas detenidos en el curso de la «Operación Nova», a los que imputa un delito de integración en organización terrorista.

El quinto detenido, **Abdallah Ibn Moutalib** fue puesto en libertad con la obligación de comparecer semanalmente ante el Juzgado.

17.12.2004.- DETENIDOS EN LANZAROTE CUATRO PRESUNTOS TERRORISTAS ISLAMISTAS, UNO DE ELLOS VINCULADO AL 11-M

Agentes de la Dirección General de la Policía adscritos a la Comisaría General de Información, bajo la dirección de los titulares de los Juzgados Centrales de Instrucción números 5 y 6 de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón y Juan del Olmo respectivamente, detuvieron a cuatro individuos supuestamente vinculados al Grupo Islámico Combatiente Marroquí en Lanzarote (Las Palmas). El máximo responsable de este grupo se encuentra presuntamente implicado en el atentado del 11 de marzo en Madrid.

El Grupo Islámico Combatiente Marroquí es un grupo terrorista marroquí integrado en el Movimiento Salafista Jihadi y muy vinculado a la red Al Qaeda. Entre otras acciones terroristas, a este grupo se le responsabiliza de los atentados del 16 de mayo de 2003 en Casablanca (Marruecos).

- **Hassan El Haski**, nacido en Guelmin (Marruecos), de 41 años de edad y detenido en la calle Papagayo de Playa Blanca-Yaiza. Sobre él pesaba una orden de detención dictada por el Juzgado Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, por su presunta implicación en los atentados del 11-M. El Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia estaba investigando la vinculación de El Haski, considerado uno de los «marroquíes afganos» (un grupo de unos 300



magrebíes que fueron entrenados en campos terroristas de Afganistán), con el Grupo Islámico Combatiente Marroquí, donde ostentaba un alto cargo en la estructura actual, tras haber conseguido huir de las últimas desarticulaciones llevadas a cabo en Francia y Bélgica.

- **Ali Fahimi**, natural de Tan Tan (Sáhara), de 31 años de edad y detenido en las cercanías de la calle Burgoa de Playa Blanca-Yaiza. Muy vinculado al anterior, podría formar parte de la estructura del Grupo Islámico Combatiente Marroquí bajo la dirección del mismo.

- **Abdallah Mourib**, nacido en Agadir (Marruecos), de 36 años de edad y detenido en el Puerto de El Carmen. Podría tratarse de un miembro destacado del Grupo Islámico Combatiente Marroquí a las órdenes de Hassan El Haski, con quien podría haber compartido enseñanzas y entrenamientos en campos terroristas de Afganistán, además de compartir con él piso y documentación. Abdallah Mourib ejercía como imán en la mezquita de Puerto de El Carmen..

- **Brahim Atia El Hammouchi**, nacido en Marruecos, de 40 años de edad y detenido en Playa Blanca-Yaiza. Trabajaba y compartía vínculo con Hassan El Haski, formando parte de su círculo más próximo y de mayor confianza.

El **21.12.2004** el juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo ordenó el ingreso en prisión incondicional de **Hassan el Haski**, presunto jefe del Grupo Islámico Combatiente Marroquí (GCIM), que según el auto del juez, intervino en «la ideación y preparación» del 11-M.

Los jueces Juan del Olmo y Baltasar Garzón, ante quienes declaró consecutivamente **Hassan el Haski**, dictaron sendos autos de prisión incondicional contra el marroquí por presunta participación en 191 asesinatos y al menos otros 1.000 en grado de tentativa, estragos e integración en banda terrorista. A primeras horas de la noche, el juez Baltasar Garzón decretó también la prisión del imán **Abdallah Mourib**, y dejó en libertad a **Ali Fahimi** y **Brahim Atia El Hammouchi**.

22.12.2004.- DETENIDAS TRES PERSONAS PRESUNTAMENTE VINCULADAS CON REDES DE TERRORISMO ISLAMISTA INTERNACIONAL

Agentes de la Comisaría General de Información y de la Guardia Civil detuvieron de madrugada en las localidades barcelonesas de Sant Andreu de la Barca y Mollet del Vallés a tres personas presuntamente relacionadas con las redes de terrorismo islamista internacional. Las detenciones se produjeron a partir de las 3.30 de la madrugada en una operación conjunta en la que participaron un centenar de agentes coordinados por el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista.

Las identidades de las personas arrestadas, todas de nacionalidad marroquí, eran las siguientes:

Majid Bakkali, de 34 años, nacido Beni Said, detenido en Sant Andreu de la Barca, donde vivía desde 2000. Bakkali compartía vivienda con otros tres magrebíes que también fueron retenidos durante algunas horas y luego puestos en libertad.

Abdelkader Farhaoui, de 45 años, arrestado en Sant Andreu de la Barca.

Mohamed Douha, de 49 años, nacido en Casablanca, capturado en Mollet del Vallés. Llegó hace 14 años a España.



El **27.12.2004** el titular del juzgado de Instrucción número 4 de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, decretó prisión provisional, incondicional y sin fianza para **Majid Bakkali y Mohamed Douha**, tras ser imputados por un delito de pertenencia a banda armada y otro de conspiración para cometer atentados. El juez dejó en libertad a **Abdelkader Farhaoui**.

24.12.2004.- DETENIDO EN MARTORELL OTRO MIEMBRO DE LA CÉLULA ISLAMISTA DE BARCELONA

La Guardia Civil detuvo sobre las siete de la tarde en Martorell (Barcelona) a **Mustafá Farhorui** por su presunta relación con los detenidos el pasado día 22 de diciembre, también en la provincia Barcelona, que constituían una supuesta célula islamista que intentaba comprar explosivos en un país centroeuropeo con el fin de cometer atentados en España.

El arresto de Mustafá Farhorui se produjo en su domicilio y es consecuencia de las declaraciones de los marroquíes detenidos en Sant Andreu de la Barca y Mollet del Vallès.

El **27.12.2004** el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno decretó prisión incondicional para Mustafá Farhorui, tras ser imputado por un delito de pertenencia a organización terrorista y por preparación de atentados. Farhorui es sospechoso de formar parte de una célula integrista que presumiblemente pretendía cometer un atentado en España o en el país alauí durante las fiestas navideñas.

A fecha 31 de diciembre, eran un total de sesenta y dos los detenidos por las FCSE por su presunta relación con los atentados del 11-M

A fecha 31 de diciembre, son un total de cuarenta y dos los detenidos por las FCSE por su presunta relación con el intento de atentado contra la Audiencia Nacional.



B.2-PRESUNTOS MIEMBROS DE GRUPOS TERRORISTAS ISLÁMICOS EXTRADITADOS O REPATRIADOS A ESPAÑA AÑO 2004.

PRESUNTOS MIEMBROS DE GRUPOS TERRORISTAS EXTRADITADOS O REPATRIADOS A ESPAÑA POR PAÍSES EXTRANJEROS [Año 2004]

	Jordania	Estados Unidos	Alemania	Italia	TOTAL
Extraditados	1		1		2
Repatriados		1			1
Entrega Temporal				1	1

RELACIÓN DE PRESUNTOS MIEMBROS O COLABORADORES DE GRUPOS TERRORISTAS ISLÁMICOS EXTRADITADOS O REPATRIADOS A ESPAÑA [Año 2004]

DESDE JORDANIA

Nº	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES	LUGAR DE PROCEDENCIA	SITUACIÓN
1	Abdulla Khayata Kattan	03-01-2004	EXTRADICIÓN	JORDANIA	EN PRISIÓN

DESDE ESTADOS UNIDOS

Nº	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES	LUGAR DE PROCEDENCIA	SITUACIÓN
1	Hamed Abderramán Ahmed	13-02-2004	REPATRIACIÓN	ESTADOS UNIDOS	EN LIBERTAD BAJO FIANZA



DESDE ALEMANIA

Nº	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES	LUGAR DE PROCEDENCIA	SITUACIÓN
1	Reda Zettouh	23-06-2004	EXTRADICION	ALEMANIA	EN PRISIÓN

DESDE ITALIA

Nº	NOMBRE	FECHA	OBSERVACIONES	LUGAR DE PROCEDENCIA	SITUACIÓN
1	Rabei Osman Sayed	07-12-2004	ENTREGA TEMPORAL	ITALIA	EN PRISIÓN

03.02.2004.- JORDANIA EXTRADITA A UNO DE LOS CABECILLAS DE LA CÉLULA DE AL QAEDA DESARTICULADA EN MADRID

El presunto miembro de la red terrorista de Al Qaeda **Abdullah Khayata Kattan**, alias «Abu Ibrahim», fue entregado a España por las autoridades de Jordania en respuesta a una petición de extradición del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, que el pasado 17 de septiembre dictó su procesamiento.

«Abu Ibrahim», que lideró entre 1995 y 1997 una parte de la célula española de Al Qaeda, fue conducido ante el titular del Juzgado Central de Instrucción número 1 de este tribunal, Guillermo Ruiz Polanco, que ordenó su prisión incondicional.

Abdullah Khayata fue procesado por pertenencia al grupo terrorista liderado por el saudí Osama Bin Laden junto a éste y otras 33 personas, incluido el periodista de la cadena qatarí de televisión Al Yazira, Taysir Alny Kate, en un auto en el que Garzón afirmaba que los detalles de los ataques del 11-S en Estados Unidos, incluida su «fecha exacta», se ultimaron en España.

El auto de procesamiento aseguraba que **Abdullah Khayata** «estuvo realizando la 'yihad' en el campamento de Zenica (Bosnia) junto con otros de los enviados desde España» por los supuestos responsables de la célula española de Al Qaeda, Anwar Adanan Ahmad Salah, alias «El Chej Saleh», e Imad Eddin Barakat Yarkas, «Abu Dahdah».

«Abu Ibrahim» contaba entre sus seguidores con algunos de los procesados por Garzón como Osama Darra, Mohamed Needl Acaid o Jasem Mahboule, quienes bajo su mando «realizaron determinadas actividades a favor de los 'muyahidines'», entre ellas el intento de establecer rutas hacia España a través de Yemen o el envío de dinero para financiarles.

Además, **Abdulla Khayata** «realizó una serie de actividades en su calidad de 'jefe' de una parte de los escindidos y rival de Imad Eddin Barakat en cuanto a la dirección de parte de los extremistas residentes en España», como mantener contactos con dirigentes del Movimiento Islámico del Kurdistán en Noruega, que



según Garzón son los actuales líderes de la organización Ansar el Islam en Irak.

También alquiló un piso en Madrid para acoger a los 'muyahidines' que regresaban de Bosnia y buscó otros lugares donde pudieran luchar éstos, como el Líbano, Chechenia o Cachemira.

El auto de procesamiento se refiere también a las relaciones de **Abdulla Khayata** «con otros extremistas islámicos residentes en España y Alemania», y afirma que, mientras vivió en España, entre 1995 y 1997, viajó a Turquía, Noruega y Jordania, donde se instaló definitivamente el 15 de julio de 1997.

El **03-02-2004** el titular del Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional, Guillermo Ruiz Polanco, ordenó su prisión incondicional.

13.02.2004.- REPATRIADO UN ESPAÑOL PRESO EN LA BASE DE ESTADOS UNIDOS DE GUANTÁNAMO



*Hamed Abderrahman
Ahmed*

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ordenó prisión incondicional para **Hamed Abderrahman Ahmed**, "Hmido", repatriado desde la base de Estados Unidos de Guantánamo (Cuba). Previamente fue ingresado en la unidad penitenciaria del hospital Gregorio Marañón de Madrid para un examen psiquiátrico.

"Hmido", de 29 años y nacido en Ceuta, fue capturado en Afganistán por tropas estadounidenses por su presunta vinculación con Al Qaeda.

Según fuentes jurídicas, el magistrado adoptó esta decisión a instancias de la Fiscalía y después de comunicar al detenido su procesamiento por supuesta pertenencia a la red terrorista de Al Qaeda y celebrar la comparecencia prevista en el artículo 505 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Durante el trámite judicial, el fiscal pidió la prisión de **Hamed Abderrahman Ahmed** basándose en los hechos relatados en el auto de procesamiento que Garzón dictó contra él el pasado 29 de diciembre.

En el auto de procesamiento, Garzón sostiene que los miembros de la Unidad Central de Información Exterior (UCIE) que interrogaron a "Hmido" en Guantánamo constataron su vinculación «directa» con la red de reclutamiento de Abu Abdelrahman, alias "El Calvo". Según el juez, "Hmido" fue captado por "El Calvo" en España y en agosto de 2001 viajó a Irán, y de allí a Afganistán con la intención de entrenarse militarmente «para luego (...) actuar como muyahid (luchador) en Chechenia, cosa que no pudo lograr debido a los ataques norteamericanos sobre los campamentos de Al Qaeda» y al ser posteriormente capturado y trasladado a Guantánamo.

El **13-02-2004** juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón ordenó su prisión incondicional.

El **13-07-2004** sale en libertad bajo fianza de 3.000 euros decretada por el Juez Baltasar Garzón.

23-06-2004.- GARZÓN ENVÍA A PRISIÓN AL MIEMBRO DE AL QAEDA, EXPULSADO DE ALEMANIA, EL ARGELINO REDA ZERROUG "MOHAMED KOUHN"

El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón decreta la prisión incondicional por colaboración con la organización terrorista Ansar al Islam, integrada en Al Qaeda, mediante la falsificación de documentos para miembros de la organización terrorista en Europa, para el argelino **Reda Zerroug**, también conocido como «**Mohamed Kouhn**», detenido en el aeropuerto de Alicante, a donde llegó procedente de Hamburgo (Alemania), Las autoridades alemanas expulsaron a Zerrouj, quien tomó un avión con dirección a España, concretamente a Alicante, ciudad que la Policía española sabía que tenía por destino, por lo que acudió a su aeropuerto para practicar la detención.

Garzón le había acusaba en el auto que dictó el pasado mes de mayo contra tres argelinos y un español detenidos entonces en España. El juez envió a prisión entonces por integración en organización terrorista a los primeros y por colaboración al último. Se trataba de Samir Mahdjoub, alias «Sami Menardo», arrestado en el barrio bilbaíno de Deusto, y Redouane Zenimi, «Bachir» o «Salim», detenido en Vilanova i la Geltrú (Barcelona), quienes también están imputados por un delito de terrorismo en relación con falsedad de documentación oficial. El tercer argelino, Mohamed Ayat, apresado en Madrid, en cuyo domicilio se encontraron recortes con notas sobre los atentados el pasado 11 de marzo y un plano del Metro de París, estaba acusado de integración en organización terrorista, mientras que el español, Francisco García Gómez, socio de los Mahdjoub, de colaboración.

El auto de prisión dictado contra los anteriores explicaba que Samir Mahdjoub, Redouane Zenimi y Mohamed Ayat forman parte de una célula terrorista que liderarían los hermanos del primero, Abderrazak («Abu Suri», preso en Italia) y Farid (encarcelado en España), así como el detenido ahora, **Reda Zerroug**, y Abdelhai Djaouat y Hedi Ben Youssef Boudhiba. Este último viajó a Hamburgo (Alemania) el 3 de septiembre de 2001 con el nombre falso de Ammar Mould, junto con Ahmed Taleb, quien se encuentra preso en la base americana de Guantánamo y era miembro, con Mohamed Atta y Ramzi Bin Alshibb, de la «célula de Hamburgo», responsable de los atentados del 11-S.

En la citada resolución, Garzón afirmaba que las autoridades alemanas enviaron documentación sobre Zerroug, en la que se decía que envió documentos para falsificar a Zenimi, pero el sobre fue interceptado en agosto del año pasado por la Fiscalía de Hamburgo.

Además, el día 31 de ese mismo mes, **Zerroug** visitó España y las autoridades alemanas estaban interesadas en conocer detalles sobre dicha estancia. Zerroug fue detenido en Hamburgo el 26 de septiembre de 2003 y en su domicilio se localizó una fotografía de Ahmed Taleb (preso en la base americana de Guantánamo y quien había viajado a Estambul y Karachi).

Posteriormente, en febrero de 2004, la Guardia Civil detuvo a Khaled Madani y Moussa Laouar. El primero había recibido una transferencia de un miembro de la célula de Hamburgo que en realidad iba dirigida a **Zerroug**.

El juez dictaba en su resolución una orden de detención y entrega europea (euroorden) al Reino Unido contra Heidi Ben Youssef Boudhiba, alias «Fathi», «Ali Ahmed Alfetdri» o «Ben Yamin Isaac», quien se encuentra detenido por su vinculación con la red que pretendió atentar con ricino en Londres y que fue identificado tras la detención de **Zerroug**. «Fathi» se alojó en el domicilio de los Mahdjoub en Bilbao cuando huyó de una operación contra el terrorismo islámico en Portugal.



En el auto de prisión dictado en mayo por Garzón se afirma que «entre las principales actividades del grupo estaría la de prestar financiación económica al resto de la red europea (de Al Qaeda) mediante el envío de cantidades de dinero desde España a través de Samir Mahdjoub, con el visto bueno de Farid Mahdjoub desde la prisión, a (su hermano) Abderrazak Mahdjoub en Alemania y otros, que distribuirían las cantidades para financiar el envío de 'mujahidines' a Irak, utilizando la infraestructura de Ansar Al Islam en otros países, como Italia y Siria».

La función de los detenidos «consiste en contribuir a la financiación y obtención, ejecución y facilitación de documentaciones falsas para otros miembros de la estructura terrorista de la que forman parte, labor en la que también se hayan implicados otros imputados, como Khaleb Madani y Moussa Luouar -ya presos en esta causa-, que actuaron de apoyo de algunos de los implicados en los atentados del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos».

Según el juez, «las actividades desplegadas se desvelan como las características de infraestructura financiera y logística que estas células desarrollan en Europa y contribuyen decisivamente a vertebrar la red Al Qaeda y sus grupos de apoyo» en el continente «con la finalidad de facilitar acciones terroristas posteriores otorgando mayores márgenes de efectividad al disponer de medios y de falsas identidades, lo que dificulta el descubrimiento y detención de los implicados».

El auto añadía que en julio de 2003 se recibió una información relativa a que una red argelina de Al Qaeda, dirigida desde Alemania por «Abu Suri», podía cometer un atentado en España a través de su contacto en nuestro país Abdelhai Djaouat, «Katuri», detenido en agosto.

Simultáneamente, en Italia se detuvo a una red dedicada al envío de «mujahidines» a Irak, coordinada por «Abu Suri». Tanto éste como su contacto en España fueron detenidos tras regresar respectivamente a Hamburgo y Lloret del Mar, tras un viaje a Siria, desde donde pretendían ir a Irak. Mahadjoub fue extraditado por Alemania a Italia.

07.12.2004.- LAS AUTORIDADES ITALIANAS ENTREGAN A «EL EGIPCIO» DE FORMA TEMPORAL A ESPAÑA



Rabei Osman Sayed

Las autoridades italianas entregaron esta tarde a **Rabei Osman Sayed**, alias «El Egipcio», de forma temporal a España, después de que el Ministerio de Justicia español enviase una petición en este sentido el pasado viernes día 5 de diciembre. «El Egipcio» está considerado el presunto «cerebro» de los atentados terroristas del pasado 11 de marzo en Madrid.

La solicitud de entrega temporal fue realizada por el juez Central de Instrucción número 6 de la Audiencia Nacional, Juan del Olmo, sobre la base del Auto de Prisión dictado contra el mismo el día 7 de junio de 2004, en la causa del 11-M. y después de que el Tribunal Supremo italiano confirmase la pasada semana la autorización de la extradición.

El pasado 7 de junio de 2004, la Policía italiana detuvo en un piso de la Via de Chiasserini, en Milán, a Rabei Osman Sayed, de 33 años, y a uno de sus compañeros de vivienda, el palestino de 17 años Yahia Payuni. Los agentes de Información italianos habían llegado hasta «El Egipcio» con la información suministrada por sus

colegas españoles y habían logrado semanas antes plagar la casa de micrófonos.

Rabei Osman Sayed nació cerca de El Cairo el 22 de julio de 1971. Se especializó en demoliciones durante sus tres años de servicio militar. Meses antes de cumplir los treinta, llegó a España. .

Entre sus supuestos contactos con los detenidos por el 11-M destaca la relación con Serhane Ben Abdemajid Fahket, «El Tunecino», uno de los responsables de la célula del 11-M, fallecido en el suicidio colectivo de Leganés. Al parecer, «El Tunecino» heredó la estructura de Al Qaeda en España.

PRESUNTOS MIEMBROS DE GRUPOS TERRORISTAS EXPULSADOS POR ESPAÑA A OTROS PAÍSES AÑO 2004

MAYO 2004.- ESPAÑA EXPULSA A UN MARROQUÍ POR MOTIVOS DE SEGURIDAD NACIONAL

El 31 de mayo España expulsó al marroquí **Mohamed Berzizoui**, alias Lokmen o Ibrahim «por motivos de seguridad nacional», una posibilidad ya contemplada en la Ley de Extranjería.

El argelino nacionalizado marroquí, de 38 años, fue detenido por orden del juez Baltasar Garzón el 29 de abril en el aeropuerto de El Prat (Barcelona), adonde había llegado procedente de Turquía.

La expulsión se produjo tras consultar previamente con la Audiencia Nacional, que no encontró ningún inconveniente en la tramitación del expediente correspondiente. Una vez que fue dictada la resolución de expulsión, fue puesta en conocimiento de la propia Audiencia Nacional, tal como había solicitado el juez Baltasar Garzón.

La expulsión de **Berzizoui** fue decidida una vez que no pudo sustanciarse con elementos probatorios una causa judicial contra el ciudadano argelino, quien en los días posteriores a la matanza del 11-M fue relacionado por Interpol con los principales sospechosos de la masacre y con los atentados de Casablanca (Marruecos), perpetrados el 16 de mayo de 2003 y en los que fallecieron 44 personas, incluido el comando de suicidas.

La policía informó al juez de los indicios, basados en informaciones confidenciales de varios servicios de seguridad, sobre las actividades de proselitismo de **Berzizoui** y sobre los contactos con grupos radicales. Por ello propuso que, en caso de que no fuera procesado, se aplicara con rigor la Ley de Extranjería y fuera expulsado por amenazar la seguridad nacional, una posibilidad legal hasta entonces no utilizada.

La expulsión fue tramitada por el procedimiento preferente, con asistencia de una abogada de oficio, en aplicación del artículo 54.1 de la Ley de Extranjería (participar en actividades contrarias a la seguridad del Estado).

Berzizoui, con permiso de residencia y domiciliado en Tarragona, había salido de España en febrero y tenía previsto regresar el 11 de marzo a Barcelona, pero en el último momento aplazó el viaje hasta el 29 de abril. La policía definió a este ciudadano como «altamente peligroso» y consideró que su presencia en el país



suponía «una gran amenaza para la seguridad nacional y las relaciones de España con otros países».

La policía tenía datos que le hacían pensar que durante su estancia en Turquía - donde se celebraron las reuniones previas a los atentados de Casablanca y Estambul- **Berzizoui** habría mantenido contactos con responsables de Al Qaeda en Europa.

También se le acusa de haber intentado sacar de Marruecos a Karín el Mejati, supuesto responsable de la Salafia Jihadia (salafistas marroquíes), en busca y captura por los crímenes de Casablanca y de quien se sospecha que tuvo algún tipo de implicación en el 11-M. Los informes añaden que **Berzizoui** está vinculado con «sectores radicales islámicos de Melilla y Nador», cuya actividad sería reclutar jóvenes radicalizados en el noreste de Marruecos (una de las zonas más deprimidas del país) para enviarlos primero a campos de entrenamiento y luego a combatir en Afganistán o Irak.



B.3- MATERIAL INCAUTADO A GRUPOS TERRORISTAS EN ESPAÑA. TERRORISMO INTERNACIONAL

CONCEPTO	2004
ARMAS CORTAS	
ARMAS LARGAS	2
EXPLOSIVOS EN KILOS	85
GRANADAS	
TUBOS LANZAGRANADAS	
DINERO (En euros)	86.000
VEHÍCULOS	12
INMUEBLES DESMANTELADOS	110
ZULOS	

Las Fuerzas de Seguridad se han incautado además de otros elementos de diversa índole para la comisión de atentados.

FEBRERO

23.02.2004.- Como consecuencia de la operación realizada por la Guardia Civil en la que fueron detenidos dos presuntos miembros de Al Qaeda en Torrevieja (Alicante) y en Murcia los agentes de la Guardia Civil efectuaron cuatro **registros**, dos en Murcia y dos en Torrevieja (en los domicilios de los dos detenidos y locutorio que regentaba Madani) donde encontraron copias de giros y transferencias realizadas desde Hamburgo a diversas poblaciones de Murcia, Alicante, Tarragona y Barcelona como supuestos pagos de documentos falsos elaborados por los dos argelinos para los terroristas de Al Qaeda. También hallaron utensilios para la confección de documentos falsos. En el falso techo del locutorio los agentes descubrieron gran cantidad de dinero, varios pasaportes ya falsificados, material para fabricar nuevos documentos falsos y visados, además de vídeos propagandísticos de extremistas islámicos, documentación supuestamente relacionada con Al Qaeda y tres ordenadores.



MARZO

11.03.2004.- Tras los atentados, ocurridos en Madrid a partir de las 7:39 de la mañana, en plena hora punta y en zonas muy concurridas de la capital, perpetrados mediante la colocación en vagones de cuatro trenes de cercanías de 14 mochilas, diez de ellas con entre 8 y 10 kilogramos de explosivo y las otras cuatro con entre 11 y 12 kilos.

Además de las diez bombas que explotaron, los TEDAX desactivaron de forma controlada otros **cuatro artefactos**, uno de ellos hallado en la estación de El Pozo. Este último estaba compuesto por **12,2 kilos de dinamita Goma 2 Eco, un kilo de metralla pegados al explosivo, dos detonadores de cobre y un teléfono Morotola modelo Triumph**.

A las 12.00 horas la Policía encontró en Alcalá de Henares **una furgoneta** de color blanco y marca Renault Kangoo, que había sido robada el 28 de febrero, y en cuyo interior había **siete detonadores** y parte de un cartucho de Goma 2 Eco, recortado y semivacío, idéntico al que había dentro de una bolsa encontrada en la estación de El Pozo. Además, en la furgoneta se encontró una cinta en árabe con versículos del Corán.

13.03.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía en Madrid a cinco personas, **tres marroquíes y dos indios**, sospechosas de haber participado en los preparativos de los atentados masivos perpetrados el 11-M en la capital. Los tres marroquíes detenidos son **Jamal Zougam,; Mohamed Bekkali Boutaliha, y Mohamed Cahoui**. Los dos ciudadanos indios son: **Vinay Kohly y Suresh Kumar**.

El juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo, que instruía el caso, **autorizó cinco registros en domicilios**, locutorios y tiendas, especialmente en el barrio de Lavapiés, donde se produjeron las detenciones. En los registros se intervinieron diversos productos telefónicos y material para su falsificación, libros y cintas de vídeo, así como otros materiales.

También se les incautó a los detenidos una partida de tarjetas de teléfono y se cree que a ésta pertenecerían las empleadas para activar el explosivo de las bombas.

El 16.03.2004 la Policía volvió por la tarde al barrio madrileño de Lavapiés para **ejecutar un nuevo registro en el locutorio telefónico** Nuevo Siglo, regentado por los tres ciudadanos marroquíes detenidos por su supuesta relación con los atentados del 11 de marzo en Madrid.

18.03.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Madrid, Alcalá de Henares, Meco y Avilés (Asturias) a cinco personas por su presunta relación con los atentados del 11-M. Las cinco detenciones fueron practicadas a raíz de la declaración de un empleado del locutorio que regentaba Jamal Zougam, uno de los tres marroquíes detenidos el pasado día 13.

El 17.03.2004 la Policía registró la tienda de venta de ropa al por mayor, propiedad



de **Mohamed El Hadi Chedadi**. La tienda, que se encuentra situada en la calle de Caravaca, en el barrio de Lavapiés, ya había sido registrada en 2001 cuando fue detenido Said Chedadi. Además, la Policía registró el domicilio de Mohamed El Hadi Chedadi, sito en el barrio de Carabanchel.

El 20.03.2004 agentes del Cuerpo Nacional de Policía **registraron 3 viviendas** en el barrio madrileño de Lavapiés, Alcalá de Henares y Meco. Se sospechaba que en alguno de estos pisos se habrían fabricado a principios de este mes los artefactos explosivos preparados para ser activados con las alarmas de los teléfonos móviles a los que iban adosadas las bombas.

21.03.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a otras cuatro personas por su presunta relación con los atentados del 11-M. Una fue arrestada en Getafe; dos en Madrid, en el barrio de Lavapiés; y la última en la cárcel de Topas (Salamanca).

El detenido que se encontraba preso en Salamanca es Khalid Ouled Akcha que estaba cumpliendo cuatro años de reclusión por lesiones en la cárcel de Topas, donde ingresó en 2001. La Policía, provista de un mandamiento judicial, **registró la celda** de Oulad, donde se incautaron de documentación, así como de sus objetos personales.

22-23.03.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a tres hombres en la provincia de Valencia que presuntamente están relacionados con miembros de una célula del Grupo Islámico Argelino (GIA), apresados en esta provincia en 1997. Los agentes **registraron los domicilios** de los tres detenidos donde se incautaron de diversa documentación y varios ordenadores.

24-25.03.2004.- Como consecuencia de la operación realizada por los agentes del Cuerpo Nacional de Policía en la que detuvieron en Madrid y en el municipio toledano de Ugena, a otras cinco personas presuntamente implicadas en los atentados del 11 de marzo se practicaron un total de siete registros en pisos y locales de Madrid, alguna localidad del corredor del Henares y Toledo. En los inmuebles de Madrid se incautaron de **numerosa documentación, cintas de audio y vídeo, agendas, libros, facturas y otros materiales**. De los siete **registros** uno de ellos tuvo lugar en una vivienda de la calle de los Químicos, y otro en un local comercial de la calle Hermanos García Noblejas, en el distrito de Ciudad Lineal.

Además, la policía germana efectuó el día 24 un registro en la vivienda de Darmstadt en la que residió Hanghar Morabit El Fouad.

26.03.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Madrid al marroquí **Mustafa Ahmidam**. Los agentes realizaron varios registros en inmuebles y vehículos relacionados con esta última captura.

26.03.2004.- La Policía localizó por la tarde la vivienda donde el grupo terrorista islamista que perpetró los atentados del 11-M montó las mochilas bomba. Se trataba de una casa en mitad del campo entre las localidades madrileñas de



Chinchón y Morata de Tajuña. En la vivienda fueron localizados restos de detonadores quemados y de sustancias químicas.

Además en la casa, la Policía halló huellas de Jamal Zougam, detenido el día 13, y de Abderrahim Zbakh, arrestado el día 18, químico de formación.

Durante el **registro realizado en la vivienda**, los agentes encontraron restos que se corresponden con la fabricación de las bombas que se utilizaron en los atentados del 11-M, detonadores de aluminio y cobre, así como la dinamita Goma 2-ECO y documentación.

Las Fuerzas de Seguridad que investigaban el caso, se incautaron de detonadores de cobre similares a los encontrados en la furgoneta hallada en Alcalá de Henares el mismo día de los atentados y en la mochila hallada en la estación de El Pozo.

La Policía encontró en la casa huellas de una decena de personas diferentes, que supuestamente correspondían a los autores materiales de la matanza. Una de ellas fue identificada como perteneciente a Jamal Zougam. Además, varias de las huellas coinciden con otras halladas en la furgoneta localizada en Alcalá de Henares.

Dentro del recinto donde está situada la casa, la Policía encontró huellas de los neumáticos de varios automóviles, entre ellos los de la furgoneta «Renault Kangoo» que los terroristas utilizaron para trasladarse a la estación de tren de Alcalá de Henares.

30.03.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en Madrid a dos personas de nacionalidad siria por su posible implicación en los atentados que tuvieron lugar en Madrid el pasado día 11. La Policía registró en Madrid un local perteneciente a una persona cuyo paradero se desconocía.

31.03.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron en el barrio madrileño de Moratalaz a **Otman El Gnaout**, en el marco de la investigación a raíz de los atentados cometidos el pasado día 11 en Madrid. La Policía se incautó de numerosa documentación, cintas de vídeo y de casetes en un **registro efectuado en el barrio madrileño de Moratalaz**, en relación con los atentados del 11-M.

ABRIL

01.04.2004.- Agentes de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía localizaron **una vivienda alquilada** en Granada, que supuestamente formaba parte del dispositivo diseñado por los terroristas islamistas para cometer los atentados del 11-M en Madrid.

02.04.2004.- Una bolsa de plástico con **12 kilos de Goma 2 tipo ECO** y 136 metros de cable eléctrico, conectado a **un detonador**, fueron hallados por un operario de Renfe sobre las 11.00 en las vías del AVE Madrid-Sevilla, entre los



municipios toledanos de Mocejón y Villaseca de la Sagra. La bomba, que carecía de iniciador, por lo que no podía ser explosionada, es similar a las utilizadas en los atentados del pasado 11 de marzo en Madrid.

03.04.2004.- Las investigaciones de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía permitieron localizar, en el número 40 de la calle Carmen Martín Gaité del barrio Norte de Leganés (Madrid), **un piso** en el que se escondían, al menos, siete de los presuntos autores de los atentados del 11-M en la capital. La Policía halló, en el piso destrozado de Leganés, 200 detonadores sin utilizar; cables, componentes electrónicos y otros elementos para fabricar artefactos; armas cortas y largas, de éstas, dos metralletas modelo «sterlling»; dos bolsas con 10 kilos de dinamita Goma 2 ECO cada una, listas para convertirse en nuevas mochilas bomba, a las que sólo les faltaban los detonadores; un cinturón bomba cargado con kilos del mismo material; y además, encontraron cinco teléfonos móviles, de la partida comprada por Jamal Zougam, encarcelado por el 11-M; y gran cantidad de dinero, en contreto, 48.000 euros en billetes de 50. El día 4 de abril fue encontrado un coche BMW en el garaje del bloque que sufrió la deflagración, pero los TEDAX descartaron la presencia de explosivos en vehículo.

09.04.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detienen en Parla (Madrid) a los marroquíes **Said Aharouch** y **Hassan Belhabj** por su relación con el 11-M. El día **11** la Policía registro **un piso** en esta localidad madrileña.

12/13.04.2004.- Agentes de la Comisaría General de Información, con el apoyo de la Brigada Provincial, detuvieron el pasado día 12 en Málaga y el 13 en Coín, a tres ciudadanos marroquíes supuestamente relacionados con alguno de los miembros del comando que perpetró los atentados de Madrid. Los detenidos en Málaga son **Abdelghafour Abderrazzak** y **Mohamed El Barrouchi**, el detenido en Coín es **Mohammed Anaoua Dahdouh**. Los agentes **registraron las viviendas** de los detenidos.

15.04.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a otras tres personas en Madrid en relación con los atentados del 11-M, una de ellas un marroquí que estaba en paradero desconocido desde el mismo día del ataque.

Además, la Policía detuvo por la noche en el aeropuerto de Barajas, a su llegada desde Suecia, al bosnio **Sanel Sjekirika**, al que buscaba por su supuesta relación con terroristas islamistas residentes en España y para que ayude a esclarecer la trama del 11-M.

El **día 16** la Policía practicó **un registro domiciliario** relacionado con el ciudadano egipcio detenido.

MAYO

13.05.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía, bajo la dirección del juez

del Juzgado Central de Instrucción número 5 de la Audiencia Nacional, detuvieron a cuatro presuntos miembros de una célula, dedicada a la financiación y a la falsificación de documentos, con conexión a la estructura de Al Qaeda en Europa. Los detenidos estarían encuadrados en las redes argelinas que sirven de apoyo al terrorismo internacional. En los **registros efectuados en los domicilios** de los detenidos se intervinieron: útiles para la falsificación de documentos, un ordenador portátil y dos de sobremesa, diversos pasaportes y documentación en árabe, **3.000 euros en efectivo**, pasaportes falsos a nombre de un destacado activista islámico vinculado a la denominada célula de Hamburgo, diversos recibos de transferencias efectuadas a Hamburgo, un maletín con material eléctrico y dos cintas de casete en árabe.

Además de los domicilios de los detenidos, al día siguiente, **el día 15**, la Policía **registró la celda** del hermano de **Samir Mahdjoub**, preso en la cárcel alavesa de Nanclares de Oca. En esta celda se encontraron algunos documentos y cintas de casete.

22.05.2004.- La Policía localizó **un vehículo Renault 11**, con matrícula M-0101-HM, en la calle Méndez Álvaro perteneciente a Abdelouahid Berrak, detenido el 18 de marzo por su presunta implicación en el 11-M.

JUNIO

02.06.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a **Younef Alouia**. Los agentes procedieron al registro de su domicilio en Ibiza.

11.06.2004.- Agentes de la Guardia Civil detuvieron en Asturias sobre las 19.30 horas a otras dos personas presuntamente relacionadas con la sustracción de los explosivos utilizados en el atentado del 11 de marzo en Madrid. La Guardia Civil **registraron los domicilios** de los dos detenidos, en las localidades de Piedralonga y Mañores, respectivamente, ambas en el concejo de Tineo.

13.06.2004.- La Policía encontró cerca de la estación de tren de Alcalá de Henares otro vehículo utilizado para el transporte de parte de los explosivos por los terroristas que atentaron en Madrid el 11-M. El **coche, marca Skoda Fabia**, llevaba estacionado más de tres meses en la misma calle donde se encontró la furgoneta Renault Kangoo donde apareció la cinta con versos del Corán, los siete detonadores y el resto de un cartucho de explosivo.

18.06.2004.- La Guardia Civil localizó **cinco kilos de dinamita** Goma 2 escondidos en tres puntos distintos del interior de la mina Conchita, explotación asturiana de caolín de la que se cree que salieron los 200 kilos de explosivos utilizados por los terroristas islámicos en la masacre del 11 de marzo en Madrid. Además de los explosivos, los agentes se llevaron una muestra de tornillos, puntas y de tierra de la mina con el objetivo de comprobar si coincide con los restos encontrados en los atentados del 11 de marzo.



JULIO

28.07.2004.- Agentes de la Comisaría General de Información (Unidad Central de Información Exterior) detuvieron por la noche al libanés **Semaan Gaby Eid** por su presunta vinculación con los atentados del 11-M. Tras la detención, los agentes **registraron su domicilio** y se incautaron de dos teléfonos móviles, contratos de telefonía, fotocopias de documentos marroquíes, una libreta bancaria, agendas manuscritas y diversa documentación. En su poder tenía un permiso de circulación y una carta de identidad portuguesas.

AGOSTO

05.08.2004.- Rafá Zouhier, el confidente de la Guardia Civil detenido en relación con el 11-M, fue excarcelado de la prisión de Aranjuez (Madrid) por orden del juez Juan del Olmo para que estuviera presente en un **registro practicado en la casa de su madre**, en Villanueva del Pardillo. En el registro, los agentes comprobaron que el colchón de una cama tenía un agujero presuntamente causado por la explosión de un detonador o un trozo de dinamita que Zouhier habría probado en septiembre u octubre de 2003. Ese material le habría sido dado, presumiblemente, por la red que facilitó los explosivos de la matanza.

20.08.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía adscritos a la Unidad Central de Información Exterior, en colaboración con la Brigada Provincial de Información de Valencia, detuvieron a **Abdelkrim Beghadali** y a **Safwan Sabagh**, de 41 años, nacido en Alepo (Siria), domiciliado en Valencia. Tras su detención los agentes procedieron, por la tarde, al **registro de los domicilios de ambos arrestados y un local**.

En el registro de la vivienda del argelino Abdelkrim Beghadali se hallaron **15.000 euros** (casi dos millones y medio de pesetas) y fotocopias de tarjetas de residencia de ciudadanos árabes, que supuestamente pudieran servir para falsificaciones. Asimismo, en una carnicería que el argelino regentaba en Torrent, se localizó documentación.

En el domicilio del sirio Safwan Sabagh, en Valencia, la policía encontró dos ordenadores completamente desmontados.

SEPTIEMBRE

15.09.2004.- Agentes de los Mossos d'Esquadra detuvieron de madrugada a diez personas de origen paquistaní por su supuesta vinculación con grupos islamistas radicales, a los que podrían haber proporcionado apoyo logístico. La operación, coordinada por el magistrado de la Audiencia Nacional, Ismael Serrano, se llevó a



cabo en dos domicilios de Barcelona.

Los agentes de los Mossos d'Esquadra **registraron las dos viviendas** donde fueron arrestados los islamistas y **un almacén**. Durante los registros la Policía autonómica se incautó de **18.000 euros** en metálico, tarjetas de crédito falsificadas, una tarjeta informática, numerosa documentación (incluidas facturas de consumos de agua y luz), 14 pasaportes paquistaníes falsificados y DNI también falsos, 180 gramos de heroína, «una china (pequeña pieza) de hachís», vídeos, algunos de los cuales corresponden a grabaciones de bodas y fiestas familiares de los detenidos, libros, ejemplares del Corán y propaganda en los que aparece el terrorista Osama bin Laden. No se hallaron ni armas ni explosivos.

23.09.2004.- La Policía Municipal de Madrid localizó un coche perteneciente a Jamal Zougam, uno de los detenidos por el 11-M que está en prisión, aparcado frente a la casa donde vive su familia, en la madrileña calle de Sequillo, sin que se haya encontrado nada sospechoso en su interior.

OCTUBRE

01.10.2004.- Los Mossos d'Esquadra **registraron por la noche un locutorio** en la calle de Sant Ramon del barrio del Raval de Barcelona, en una operación relacionada con la detención el pasado día 15 de septiembre de diez paquistaníes a los que se les incautó droga, numerosas tarjetas, pasaportes falsos y vídeos con imágenes de edificios altos y emblemáticos de Barcelona.

El registro del locutorio, desde el que se realizan transferencias a todo el mundo, duró cinco horas y se efectuó por orden del juez de la Audiencia Nacional encargado del caso, Ismael Moreno. Entre la documentación incautada por los mossos había varios libros, algunos de ellos de contabilidad, y numerosos recibos y justificantes, así como ordenadores.

18/19.10.2004.- Agentes de la Comisaría General de Información de la Dirección General de la Policía desarticularon una célula islamista orientada a la «Jihad».

En todos los registros los agentes se incautaron de diversa documentación. Además **en el domicilio de Djamel Merabet**, en Málaga, se incautaron de correspondencia postal, resguardos de ingresos bancarios y agendas telefónicas, libros para convertirse en mártires y tarjetas de teléfonos.

En Cabañuelas (Almería), **en el domicilio de Mourad Yala** se intervinieron dos ordenadores portátiles, una CPU, una impresora y diversos útiles de falsificación. Además **fue registrado el locutorio que regentaba**.

En Almería, **se registraron dos domicilios**. Y fue intervenida diversa correspondencia emitida y/o recibida por Magid Mchmacha.

En **Madrid fue intervenida diversa correspondencia**, algunos CDs, terminales de teléfonos móviles y anotaciones de teléfonos. Y en Pamplona fue intervenida diversa correspondencia emitida y/o recibida por Majad Sahouane.



Además de los domicilios y locales que regentaban los detenidos, donde se encontraron también cerca de **2000 euros** y teléfonos móviles, fueron **registradas las celdas de al menos diez internos** en varios centros penitenciarios. Estos son: la cárcel de Córdoba, Topas (Salamanca), A Lama (Pontevedra), Bonxe (Lugo), Teixeiro (A Coruña), Zuera (Zaragoza), Puerto de Santa María (Cádiz), Villabona (Asturias) y Acebuche (Almería).

28.10.2004.- Agentes de la Comisaría General de Información de la Dirección General de la Policía, bajo la dirección del titular del Juzgado de Instrucción nº 5 de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón **detuvieron a 13 personas**. La Policía **registró los domicilios y las celdas de los detenidos**, donde se ha intervenido abundante documentación, correspondencia y cintas de audio y vídeo en árabe.

NOVIEMBRE DE 2004

01.11.2004.- La Policía encontró en Almería el **piso franco** donde los presuntos islamistas de la célula que pretendía volar la Audiencia Nacional iban a utilizar para ultimar el atentado. Se trata de una vivienda situada en Roquetas de Mar, en la que los radicales pensaban almacenar el explosivo que iban a utilizar en el ataque.

03.11.2004.- Agentes de la Comisaría General de Información de la Policía detuvieron, por orden del juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón, en Madrid y Gandía (Valencia) a otros cuatro islamistas pertenecientes a la célula que pretendía volar la Audiencia Nacional y varios edificios significativos de la capital de España. Tras la detención de los islamistas, la Policía efectuó **3 registros** en los que se incautó de ordenadores, documentación diversa y cintas de vídeo.

Uno de los registros se realizó en el ático del número 11 del Carrer Verde del Grau de Gandía, donde residían dos de los argelinos que fueron arrestados cuando salían de un locutorio de la calle La Pau.

09.11.2004.- Los Mossos d'Esquadra detuvieron a un paquistaní vinculado al grupo de 10 personas desarticulado en septiembre en la capital catalana por sus conexiones con activistas de Al Qaeda. El juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno ordenó su detención ante la sospecha de que haya remitido giros postales a la red terrorista en Pakistán.

Por la noche la Policía autonómica **registró cuatro viviendas y dos comercios** en el distrito de Ciutat Vella. Uno de estos comercios es el locutorio telefónico Global Link Trade Center, de la calle de Sant Ramon, número 23, que según la orden del magistrado Moreno es desde donde se produjeron los envíos de dinero.

Los Mossos ya inspeccionaron ese local el pasado mes de septiembre, tras someterlo a varias semanas de vigilancia. En el mismo, encontraron la mayor parte de las pruebas incriminatorias remitidas a la Audiencia Nacional. La información almacenada en un ordenador y comprobantes de los giros facilitaron la investigación de los Mossos, iniciada a partir de un caso de delincuencia común. Otro comercio de



la calle de la Cera fue registrado también por los agentes.

22.11.2004.- Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron **Samir Ben Abdellah**, de 36 años, a quien el juez Baltasar Garzón considera como uno de los integrantes de la organización terrorista Mártires para Marruecos, formada por Mohamed Achraf desde la cárcel de Topas (Salamanca) y que había planeado volar la Audiencia Nacional. Tras la detención de Samir Ben Abdellah la Policía **registro su domicilio**.

DICIEMBRE DE 2004

08.12.2004.- Agentes de la Comisaría General de Información del Cuerpo Nacional de Policía realizaron en Guipúzcoa las detenciones de **Adman Waki, y Ahmed Ibrahim Kassem**, quienes fueron arrestados en Irún dando cumplimiento a sendas órdenes emitidas en el marco del sumario 20/04 por la masacre de Madrid.

Además de las detenciones, se llevaron a cabo **varios registros en distintos domicilios** de Guipúzcoa, así como en una carnicería, entre ellos los de los ahora detenidos, en los que se intervino abundante documentación. Los agentes se incautaron también de un ordenador que se encontraba en una tienda de informática para ser reparado y que era propiedad de los arrestados.

13/14.12.2004.- Agentes de la Comisaría General de Información de la Dirección General de la Policía detuvieron a tres islamistas de la corriente salafista que estaban conformando una célula radical y a otros dos que tienen vínculos con los autores de los principales atentados de Al Qaeda de los últimos cuatro años. Durante esta operación se practicaron **cinco registros domiciliarios**, donde los agentes se incautaron de abundante documentación y un ordenador.

17.12.2004.- Agentes de la Dirección General de la Policía adscritos a la Comisaría General de Información, detuvieron a cuatro individuos supuestamente vinculados al Grupo Islámico Combatiente Marroquí en Lanzarote. Además de las detenciones, se procedió a los **registros de sus domicilios, dos en total** ya que compartían vivienda, donde se incautaron de abundante documentación en árabe. En concreto, se trata de cartas manuscritas, croquis que podrían corresponder a lugares donde pensaban cometer acciones terroristas y disquetes de ordenador.

22.12.2004.- Agentes de la Comisaría General de Información y de la Guardia Civil detuvieron de madrugada en las localidades barcelonesas de Sant Andreu de la Barca y Mollet del Vallés a tres personas presuntamente relacionadas con las redes de terrorismo islamista internacional. Además de las detenciones, se procedió al **registro de los domicilios** de los arrestados así como **dos establecimientos públicos** en Sant Andreu de la Barca que podrían haber estado utilizando para poner en práctica sus planes de carácter terrorista. Durante estos registros las FCSE se incautaron de abundante documentación tanto en soporte papel como informático.



24.12.2004.- La Guardia Civil detuvo en Martorell (Barcelona) a Mustafá Farhorui. En el registro de su vivienda los agentes se incautaron de un vídeo, un teléfono móvil y diversa documentación.

